

ACTA Nº 6/14

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2014.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP)

García del Río González, Ana (PP)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Morillo Sánchez, Maria Salomé

**Gerente del Distrito por Decreto.**

Bennaceur Vindel, Catalina

**No asistieron:**

Díaz López, Sara (PP).

González Fernández, Jesús (PP)

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 11 de junio de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenos días. Bienvenidos a todos a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de junio.

Comenzamos Sra. Secretaria con el primer punto del Orden del Día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por parte de UPyD sentido de voto.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, pues queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes en el Pleno y pasaríamos a la parte Resolutiva Proposiciones de los Grupos Políticos, punto segundo.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2014”.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/546833 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LAS “PALOMAS” COMO FOCO DE INSALUBRIDAD EN EL DISTRITO DE TETUÁN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A LAS “PALOMAS” COMO FOCO DE INSALUBRIDAD EN EL DISTRITO DE TETUÁN.**

Las palomas son portadoras de enfermedades, sus heces corroen los edificios y la chapa de los coches, atascan los desagües y se reproducen exponencialmente.

Estas aves son más peligrosas de lo que parece. Los excrementos de las palomas contienen un parásito, que puede provocar diarreas y originar hepatitis sobre todo en

personas con defensas bajas como niños y ancianos, que están en contacto con los excrementos en parques y plazas.

Prefieren quedarse en la ciudad porque viven mejor, les resulta más fácil encontrar alimentos y no viven amenazadas.

En Madrid proliferan las “Columbia Livia” y en nuestro Distrito los vecinos las consideran “ratas del aire” que se mueven libremente por la Plaza Marchamalo, Plaza del Canal, Plaza Calicanto C/ Cuatro Caminos, Teruel, Juan Pantoja, Castilla, Navarra, creando un problema de salubridad.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

### **PROPOSICIÓN**

1º Que la Junta Municipal de Distrito, inste al Área correspondiente para que se realice un control adecuado de esta plaga, haciendo las capturas continuadas antes de que críen las palomas en la primavera y septiembre, por razones de salud pública y protección del medio ambiente.

2.- Qué se haga cumplir la Ordenanza Municipal, referente al suministro de alimentos a estas aves, con las correspondientes sanciones que estén establecidas al respecto.

Madrid, 2 de junio de 2014.



**Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera  
Vocal Vecina>>**

**Sra. Secretaria.**

Punto número dos del Orden del Día. Proposición nº 2014/546833 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las palomas como foco de insalubridad en el Distrito de Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Teresa tiene usted la palabra adelante.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Buenos días y gracias Sra. Presidenta.

Las palomas son portadoras de enfermedades, sus heces corroen los edificios y la chapa de los coches, atascan los desagües y se reproducen exponencialmente.

Estas aves son más peligrosas de lo que parece. Los excrementos de las palomas contienen un parásito, que puede provocar diarreas y originar hepatitis sobre todo en personas con defensas bajas como niños y ancianos, que están en contacto directo con los excrementos en parques y plazas.

Prefieren quedarse en la ciudad porque viven mejor, les resulta más fácil encontrar alimentos y no viven amenazadas.

En Madrid proliferan las Columbia Livia y en nuestro Distrito los vecinos las consideran ratas del aire que se mueven libremente por la Plaza Marchamalo, Plaza del Canal, Plaza Calicanto, la calle Cuatro Caminos, Teruel, Juan Pantoja, Castilla, Navarra, creando un problema de salubridad.

Es por lo que proponemos:

1º Que la Junta Municipal de Distrito, inste al Área correspondiente para que se realice un control adecuado de esta plaga, haciendo las capturas necesarias y continuadas antes de que críen las palomas en la primavera y septiembre, por razones de salud pública y protección del medio ambiente.

2º Qué se haga cumplir la Ordenanza Municipal, referente al suministro de alimentos a estas aves, con las correspondientes sanciones que estén establecidas al respecto. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Teresa.

D. Manuel tiene usted la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sra. Concejala Presidenta, Sres. miembros de este Pleno, Sres. vecinos, buenos días.

Paso a contestar en nombre de mi Grupo adelantando que la posición del Grupo va a ser a favor de la proposición del Grupo Socialista.

Sí indicarle que desde el Ayuntamiento se vienen realizando, en concreto desde el Departamento de Madrid Salud, el Instituto de Salud Pública y Ambiental todas cuantas acciones sean y son pertinentes para, efectivamente, realizar una continua campaña de captura de aves, de palomas, la especie *Columbia Livia* que aludía la Vocal del Grupo proponente, en los puntos de los distritos municipales que se reseñan.

Le voy a dar dos datos porque el informe es bastante extenso. Las capturas con carácter general son efectuadas previo cebado, realizado durante varios días y a nivel de rasante, mediante redes de lanzamiento automático. Durante el procedimiento, se prevé la instalación de un cartel de aviso- información al ciudadano y, asimismo, se ha preparado un breve documento informativo acerca de lo que se está haciendo y de las motivaciones. El personal actuante irá identificado y acreditado como personal adscrito al servicio Madrid Salud.

Se prevé iniciar las capturas según un orden previsto. La duración media optimizada estimada de cada operativo de captura es de 35 minutos aproximadamente. Y las horas previstas de las capturas están calculadas en función de las horas en que algunos vecinos de la zona depositan alimentos con carácter habitual al objeto de adelantarse a ese horario.

En este sentido se insiste en la necesidad adicional de reforzar los mensajes y actuaciones encaminadas a reducir el suministro de alimentos. En eso pues también la labor preventiva que podamos hacer todos nosotros, no ya como miembros de esta Junta, sino como vecinos y ciudadanos al fin y al cabo, pues también, sin duda, contribuya a la erradicación de grandes aglomeraciones. En concreto pues reseñan una serie de puntos de captura, aquí por ejemplo en Tetuán, hay un número de capturas, en la Glorieta de Cuatro Caminos, en la Plaza Condesa de Gavia, en la Avenida de General Perón, en la Plaza de la Remonta, etc.

Yo creo que en definitiva decirle que es una preocupación, desde luego, de las Unidades Técnicas, en concreto de Vectores y los Servicios de Salud Ambiental y que en esa línea pues nosotros también confluimos en la proposición del Grupo Socialista pidiendo pues que se vaya cumpliendo esta progresiva erradicación, cuando menos el mantenimiento de este tipo de palomas que, sin duda, son perjudiciales para la salud y luego pues provocan, sin duda, daños materiales en edificios, tejados, incluso vehículos, etc. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Buenos días Sra. Presidenta, Vocales, vecinos y trabajadores aquí presentes.

El sentido del voto del Grupo de Izquierda Unida va a ser a favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D<sup>a</sup>. Teresa, un segundo turno.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, a pesar de que todos estamos a favor de la proposición nos deberíamos preguntar en conjunto por qué nuestras ciudades se están convirtiendo en el hábitat natural para garrapatas, roedores y estas plagas. Porque no hay que olvidar que es una plaga y así se considera, son aves que no tienen predadores, que pueden comer de todo, que aprovechan para anidar en todas las cavidades que encuentran. Además lo que no sirve en una ciudad del siglo XXI son las bolsas de plástico, los CD colgando por nuestros balcones, debemos considerar que las palomas son de ideas fijas y si les gusta el sitio desde luego se acostumbran al reflejo.

También en Barcelona, han considerado desde el servicio de Salud Pública que consideran que es una plaga, al contrario de lo de Madrid, y lógicamente tienen medidas para controlar esta plaga. Aquí como usted bien ha expuesto, efectivamente las capturas son necesarias pero no suficientes porque como hemos dicho se reproducen durante cualquier estación, cada hembra pone dos huevos tres veces al año, por lo tanto las capturas deben realizarse continuamente.

Y además ya siento desmitificar el mito de la paloma que todos teníamos de que es un animal poético, pues solamente por la tontería de que vuelan y que son blancas y han simbolizado el símbolo de la paz, porque es cierto que la paloma es igual a rata que vuela. Y les voy a leer porque no quiero olvidarme de ningún adjetivo que se las atribuye. Las palomas son carroñeras, traidoras, despreciables, pelotas y no paran de comer y reproducirse, por lo tanto debemos tener en cuenta que si las queremos como habitantes de nuestra ciudad tendremos que hacer más hincapié. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas graicas D<sup>a</sup>. Teresa.

¿Quiere comentar algo más D. Manuel o lo damos por aprobado D. Manuel?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Lo vamos a dar por aprobado. Compartimos la proposición sin perjuicio de que las pobres palomas los adjetivos calificativos que le ha dedicado la Sra. Vocal en este Pleno.

En cualquier caso mire yo la semana pasada estuve en Barcelona y yo no sé si lo calificarán como tal, pero le puedo decir que donde yo estuve tomándome una cerveza estaba también lleno de palomas.

Entonces que las palomas son de ideas fijas, también, pero es que los humanos solemos ser de ideas fijas y hay muchas personas que son de ideas fijas y siguen dando mucho de comer a estos animales que en cualquier caso, a veces en esas personas pues también confluyen varias situaciones personales que tampoco vienen al caso. Pero en cualquiera de los casos si es obligación de la Administración, y yo creo que de todos como bueno ciudadanos, pues decir que efectivamente son prácticas que son perjudiciales para la salud de todos. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda aprobada la proposición por unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al punto tercero.

**TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/546834 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA MEJORA DE ELEMENTOS URBANOS DEL DISTRITO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A LA MEJORA DE ELEMENTOS DEL DISTRITO**

Hemos recibido en el Grupo Municipal Socialista, numerosas quejas vecinales referidas al mal estado del entorno de la escalera que comunica las calles Isla de la Gomera con paseo de la Dirección.

Isla de la Gomera se trata de una calle sin salida que se sitúa varios metros bajo el nivel del paseo de la Dirección. Este desnivel se salva con una escalera construida en el muro que comunica ambas zonas.

Tanto la propia escalera, como el entorno de la misma, se encuentra en un estado lamentable (adjuntamos fotos). La acumulación de basura, el muro de la propia

escalera está caído, el desgaste de los escalones, no hay ningún soporte que ayude a su ascenso o descenso, etc. A estos inconvenientes se suma que la zona cuenta con escasa iluminación, lo que provoca en los vecinos tal inseguridad que prefieren dar toda la vuelta a la manzana.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para tomar las medidas necesarias para que se mejore el entorno y la escalera entre las calles Isla de la Gomera en su tramo final con el paseo de la Dirección.

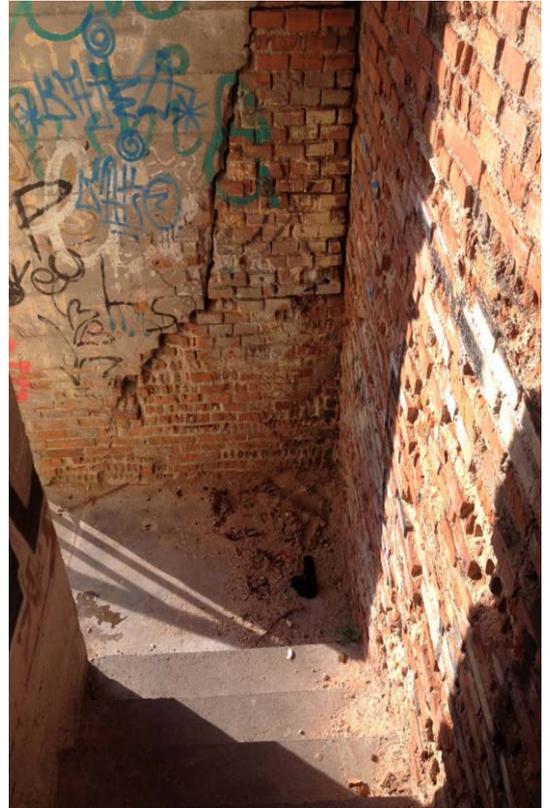
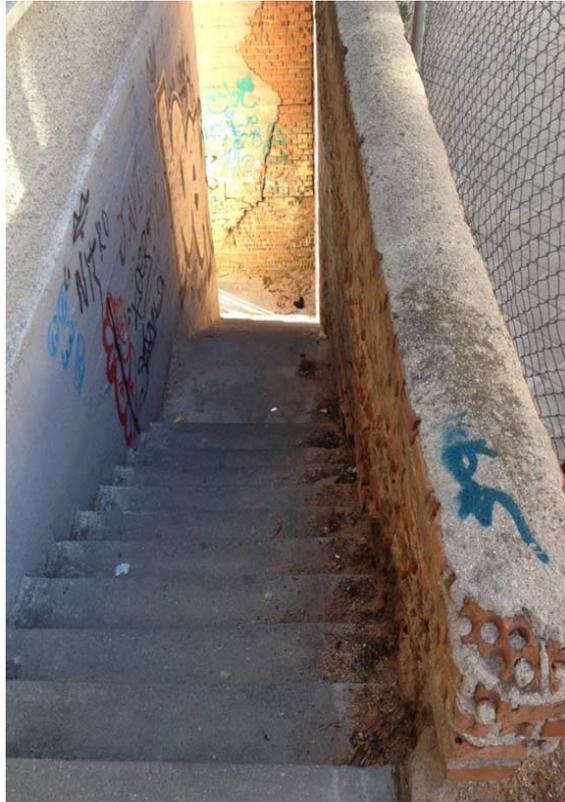
Madrid, 2 de Junio de 2014



Albero Mateo  
Concejal-portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>





**Sra. Secretaria.**

Punto número tres del Orden del Día. Proposición n° 2014/546834 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la mejora de elementos urbanos del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala.

Buenos días a todos, bienvenidos también a los vecinos que nos acompañan hoy.

Para situar la proposición que les quiero presentar y que los vecinos se centren en el espacio que queremos comentar es relativa a la mejora de determinados espacios situados en la calle, al final de la calle Isla Gomera con Paseo de la Dirección. Ahí se ha formado un fondo de saco, ustedes conocen un poquito el entorno, se trata paralelamente a un solar, a un gran solar que se sitúa en la Avenida del Paseo de la Dirección con Ofelia Nieto, pues ahí se genera un fondo de saco y la única vía de comunicación entre ambas calles, Paseo de la Dirección e Isla de la Gomera, se salva con una escalera. El lamentable estado de este entorno pues no tiene más que verlo en las fotos que les hemos adjuntado de la proposición, es decir, la escalera está llena de basura, por la propia composición de este elemento se genera un hueco y se generan espacios o puntos negros que se acumulan basura, desde luego esta escalera no tiene ningún tipo de soporte ni de ayuda para que los vecinos puedan circular por ella, no hay ningún punto de luz, en fin determinadas características que por este punto provoca que los vecinos sientan cierta preocupación al pasar por esta zona a determinadas horas de la noche, desde luego yo he estado allí y ya le digo que no me atrevería a cruzar por esa escalera. Y esto provoca que los vecinos sientan miedo, en pleno siglo XXI es un poco tremendo que los vecinos sientan miedo a pasar por una zona, a pasear por las calles de su distrito, y se ven obligados a dar toda la vuelta a la manzana para no circular como digo por esta zona.

Por lo tanto lo que les proponemos es que mejoren este entorno, mejoren la escalera, limpien, acondicionen este espacio de la mejor manera que entiendan desde luego. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alejandro.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias. Vamos a votar a favor.

Se ha elevado petición al Área de Medio Ambiente para que realice visita y realice también las tareas de limpieza y mejora que sean posibles teniendo siempre en cuenta que esta zona está dentro del Plan de Reforma Integral de Paseo de la Dirección y que va a ser totalmente reformado, arreglado y hecho de nuevo cuando se realice la ejecución de estas obras que quiero aprovechar para decir que se han reanudado. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo adelante UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

Por supuesto impresionado por las fotos, parece que estoy viendo escenas del cuéntame pero al contrario de cuando Carlitos, el protagonista de cuéntame, era pequeño y vivía en los años sesenta y las calles presentaban este aspecto. No conocía esto y me he quedado impresionado. A favor de la propuesta, por supuesto. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Buenos días. Nuestro voto es a favor.

Pero además de dar el sentido del voto nos gustaría poner en valor el hecho de que Pleno tras Pleno denunciemos la situación de diversas zonas de Tetuán, algunas situaciones son puntuales, pero otras muchas veces, como es el caso de la calle La Gomera, son situaciones que llevan mucho tiempo dándose. Ejemplo de ello es que hace unos meses cuando se empezó a llevar a cabo el proyecto paisaje Tetuán, un proyecto de mejora del paisaje urbano del barrio, un vecino se dedicó a hacer fotos que ilustrasen zonas cercanas a los lugares donde se habían hecho trabajos de este proyecto y la realidad fue que algunas de estas zonas donde se han hecho trabajos del proyecto paisaje de Tetuán sufrían y sufren un enorme deterioro desde hace bastante tiempo. Ejemplo de ello es la misma calle Isla Gomera, de la que hoy estamos hablando, que pese a encontrarse a escasos minutos de la calle Marqués de Viana y la calle Matadero que son zonas en las que se han hecho trabajos de proyecto paisaje Tetuán, pese a ello siguen sufriendo una situación como la que hoy se denuncia que es de suciedad, de dejadez y también de inseguridad.

Por ello el Grupo de Izquierda Unida plantea que para nosotras y nosotros la mejor manera de mejorar el paisaje urbano de Tetuán que es lo que se plantea en este proyecto es acabando con situaciones como la de la calle Isla Gomera sin que ello suponga que neguemos lo idóneo que puede ser llevar el arte a las calles de Tetuán, pero que nunca se anteponga, en ningún caso, el arte al bienestar o la seguridad. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D<sup>a</sup>. Lucía.

D. Alejandro tiene usted un segundo turno.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala.

Me alegra que usted cite el Plan de planeamiento del Paseo de la Dirección y que aproveche la oportunidad para volver a recalcar que se han reiniciado las obras del Paseo de la Dirección.

Mire yo le voy a decir otra realidad, esto es fruto de la dejadez y el incumplimiento de las promesas de su Partido Popular. Al igual que pasó con el Paseo de la Dirección esta zona tendría que estar rehabilitada desde hace aproximadamente ocho años. Usted imagino que recordará porque usted forma parte del Partido Popular el Plan de Inversiones 2005-2007 para la Ciudad de Madrid, su programa electoral ya recogía que en esta zona iban a hacer pues una maravilla de polideportivo, Polideportivo de Almenara, ¿no se acuerda?, polideportivo del Paseo de la Dirección. Y ustedes en el 2008, no había crisis económica, el Sr. Gallardón apostaba por Madrid como Ciudad Olímpica, se gastaba millones de euros en transformar la M-30, estos vecinos se quedaron sin su maravilloso polideportivo, eso es lo que ustedes prometían e incluso llegaron a anunciar en la página web del Ayuntamiento de Madrid que estaba pendiente de inauguración, aquí le traigo la página web del año 2008. E incluso le digo más, ustedes en el año 2008, en julio de 2008, en una Sesión Plenaria como esta nos llegaron a decir a preguntas del Partido Socialista, el Portavoz Popular informó que es verdad que el polideportivo llevaba cierto retraso porque aunque ya se ha elaborado el proyecto de construcción falta por expropiar el solar. Mire sin entrar en problemas de titularidad del solar, es que han pasado siete años, es que esto es fruto de la degeneración y de la dejadez y del incumplimiento del programa electoral del Partido Popular, no me vale que usted que diga que ahora se va a cumplir porque van a acometer el planeamiento del Paseo de la Dirección, hombre faltaría más, es que el planeamiento del Paseo de la Dirección tenía que estar acabado. Estamos en el 2014 y ustedes siguen sin ejecutarlo, y les traigo los documentos, tengo hasta los planos del polideportivo que ustedes querían construir en este solar, 9.000 metros cuadrados de piscina y de solares. ¿Qué ha ocurrido? Incumplen, el solar se degenera, el entorno se degenera y los vecinos sufren la dejadez y el incumplimiento de sus programas electorales.

Mire yo no le voy a pedir que ejecuten el polideportivo a estas alturas de la legislatura como usted comprenderá, ya se su respuesta, la crisis económica, falta de presupuesto, etc., etc., van a culpar a Zapatero de que inició él el polideportivo. Por lo tanto no se lo voy a pedir, no se preocupen, ya intentaremos hacerlo cuando nosotros lleguemos al Gobierno.

Pero miren lo mínimo que pueden hacer es mejorar esta zona, respeten a los vecinos, es verdad que es una zona limítrofe con el Distrito de Fuencarral y de Moncloa, pero son vecinos de Tetuán, que tienen los mismos derechos. Al mismo derecho a pasear por sus calles y al mismo derecho a no encontrarse la basura, la suciedad, no voy a calificar los residuos que yo me encontré cuando pasé por ahí por respeto. Pero mire es vergonzoso, es vergonzoso que en el 2014 esos vecinos se tengan que encontrar con esa situación, insisto, por culpa suya, por incumplimiento de su programa electoral del año 2005-2007, aquí lo tengo por si no se acuerdan si lo quiere leer. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D<sup>a</sup>. Natividad tiene usted un segundo turno.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente somos conscientes del estado o la situación de esa zona. Sí le quiero comentar que la zona colindante a la escalera se encuentra en aceptable estado de limpieza tanto de barrido manual, vaciado de papeleras, limpieza de alcorques, excrementos caninos, recogida de residuos. Se observa incidencia en cuanto a la limpieza de la escalera y se adoptan las medidas oportunas quedando a la finalización de los servicios en buen estado e igualmente se efectúa limpieza del fondo de saco donde desemboca dicha escalera. Por parte tanto del servicio de Inspección perteneciente al Departamento de Limpieza de Espacios Públicos como de la Empresa concesionaria se mantendrá una estrecha vigilancia y estado de la limpieza.

¿Qué echamos la culpa a Zapatero?, por supuesto que le echamos la culpa a Zapatero, pero no de la situación de la escalera, sino de la situación del país. ¿Qué ustedes van a llegar a gobernar?, pues no me parece que sea el mejor momento para que usted se tire ese farol, primero organicen su Gobierno interno y a ver si pueden llegara a gobernar ahora mismo un país, a mi me daría miedo que el Partido Socialista en este momento llegara al Gobierno del país.

Usted me ha hecho un mitin de una proposición de limpieza de una escalera, demagogia. Yo le voy a demostrar contestando como usted se va por los cerros de Úbeda, pues yo le voy a contestar que cumplimos nuestro programa electoral. Y le voy a dar respuesta a una cosa que no tiene nada que ver con la escalera: 112.916 parados menos en mayo, llevamos diez meses de descenso; 200.000 afiliados más a la seguridad social, D. Alejandro; más de 500.000 españoles han firmado un contrato indefinido en el año 2014, la tarifa plana impulsa la contratación indefinida, hoy uno de cada cuatro contratos indefinidos se firma gracias a la tarifa plana de 100 euros de cotización aprobada por el Gobierno; el Gobierno ha aprobado presupuestos más sociales, por su acaso usted va por ahí, 53 de cada 100 euros del presupuesto se destinan a gasto social; ha prorrogado el Programa PREPARA, programa que el PSOE en el año 2012 votó en contra, y ha subido las prestaciones por desempleo, la cuantía media ha pasado de 26 a 28 euros al día, lo que eleva de 400 a 450. Tengo muchos más datos, cualquier cosa se los facilito. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

Yo simplemente añadir, ya que ha salido el polideportivo Paseo de la Dirección, que los pliegos del mismo se encuentran en la actualidad en el Área de Hacienda, la Dirección General de Patrimonio, quien nos está elaborando para sacar el correspondiente concurso, una vez que efectivamente la parcela es ya municipal, antes era imposible sacarla puesto que no era municipal, no era una parcela pública.

Bien pues queda aprobada por unanimidad el punto número dos del Orden del Día por todos los Grupos Municipales y pasamos al punto número cuatro.

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/546835 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA PROLIFERACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN VÍA PÚBLICA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A LA PROLIFERACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA VÍA PÚBLICA.**

Desde el grupo socialista venimos observando que desde hace algún tiempo ciertos puntos de nuestro distrito se han convertido en escombreras de los Residuos de Construcción y Demolición nivel II. Estos residuos producto de la demolición o de la reparación domiciliaria, empiezan a ser visibles en las calles de nuestro distrito. Caso que reviste una enorme gravedad, tanto por los problemas de suciedad que generan, como por la imagen de abandono que ofrecen de nuestras calles. Esta conducta incívica y punible de abandono de escombros en la vía pública, que parecía desaparecida, ha vuelto a manifestarse como un problema más frecuente de lo deseado en nuestro distrito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se retiren los Residuos de Construcción y Demolición nivel II existentes en nuestro distrito. Y se tomen las medidas sancionadoras oportunas para que este problema no se vuelva a reproducir.

Madrid, 2 de junio de 2014



**Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS.**

**Fdo. : Javier Turiel Acebes  
Vocal Vecino del GMS>>**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/546835 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la proliferación de residuos de construcción y demolición en la vía pública.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier adelante.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Desde el Grupo Socialista venimos observando que desde hace algún tiempo ciertos puntos de nuestro Distrito se han convertido en escombreras de los residuos de construcción y demolición nivel II.

Estos residuos producto de la demolición o de la reparación domiciliaria, empiezan a ser visibles en las calles de nuestro distrito. Caso que reviste una enorme gravedad, tanto por los problemas de suciedad que generan, como por la imagen de abandono que ofrecen de nuestras calles. Esta conducta incívica y punible de abandono de escombros en la vía pública, que parecía desaparecida, ha vuelto a manifestarse como un problema más frecuente de lo deseado en nuestro Distrito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se retiren los residuos de construcción y demolición nivel II existentes en nuestro Distrito. Y se tomen las medidas sancionadoras oportunas para que este problema no se vuelva a reproducir.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D. Manuel tiene usted la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Presidenta. A pesar de que en la proposición, tal y como informa el Departamento Jurídico no se concreta ningún emplazamiento en concreto, ni específico, sí decirle que en el presente ejercicio 2014 y en cumplimiento de la referida instrucción, se refiere al Real Decreto 105/2008 de Gestión de Residuos de Construcción, se ha procedido a 18 devoluciones de fianza constitutivas en tal concepto tras la verificación de la acreditación documental de la correcta gestión de los residuos producidos en la obra. 24 solicitudes se encuentran en tramitación.

Decirle que existe actualmente en la calle Santa Valentina, 1, una orden de retirada notificada y pendiente de comprobación, y otro relativo a la calle Comandante Zorita, 46, orden de retirada ha sido decretada el 25 de mayo y aún no tenemos constancia de su recepción por el interesado.

Decirle en cualquier caso que el Servicio de Inspección perteneciente al Departamento de Limpieza de espacios públicos en este momento no detecta una presencia de residuos de construcción en las calles del Distrito.

El Servicio de Limpieza Viaria retira de la vía pública los sacos de escombros de 50 kilos, generalmente procedentes de reformas domiciliarias. El Servicio de Inspección perteneciente al Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, trata de localizar al generador de los residuos informándoles del modo de actuación con los mismos. En caso de persistir con la actuación se levanta acta de sanción por incumplimiento del artículo 41 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos.

En cualquier caso la posición de nuestro Grupo en relación a la proposición que nos trae a este Pleno el Grupo Socialista es votar a favor, sin perjuicio de que quede constancia de todo lo que se hace de forma permanente y con carácter general y de forma específica en las ubicaciones donde se percibe que no es atendida la Ordenanza a la que me he referido. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Javier tiene usted un segundo turno.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Puede ser una coincidencia, vamos a pensar bien y pensar que es una coincidencia y que los servicios municipales de limpieza trabajan y cumpliendo con su misión están retirando todos estos escombros y todas estas actuaciones que el Portavoz del Grupo Popular nos ha informado, pero lo cierto es que unos días atrás los camiones municipales de limpieza del Área de Medio Ambiente tenían un actividad, podríamos decir, mayor de la habitual en el Distrito. Estos residuos que les traía para mostrarles al Pleno, efectivamente se han retirado, estaban documentados aquí fehacientemente por unas fotografías, ahora mismo no existe, pero habían permanecido en la vía pública durante unos meses. Digo que vamos a pensar bien y que es una coincidencia que hemos traído al Pleno esta proposición y las cosas se han limpiado o se han hecho.

Y efectivamente estos operarios municipales han retirado de la vía pública numerosos residuos de construcción y demolición, conocidos popularmente como escombros, que lamentablemente habían proliferado en las calles del Distrito tanto como habíamos señalado en la proposición.

Este es el aspecto que presentaban algunas calles, la foto que les he dado, a la que nos referíamos. Como se puede observar en la misma había hasta un inodoro abandonado en la vía pública. El inodoro se le enseñó aquí al Pleno, que le vean ustedes también, había un inodoro en la vía pública. Esta imagen es, permítanme que lo diga, es deprimente, deprimente en tanto al incivismo de quién deposita estos residuos en la vía pública y deprimente en cuanto a inoperancia del órgano sancionador en no detectar estas conductas y sancionarlas debidamente. Creo que la Ordenanza Municipal al respecto, la 2009/6 es de una claridad absoluta y no hace falta que hagamos mención a la misma.

Pero más allá de estos hechos del abandono de escombros en la vía pública pero que podíamos decir que son puntuales, quiero señalar a esta Junta Municipal una zona del Distrito que con cierta frecuencia se ve invadida esta zona del Distrito ya se ha convertido por su carácter de costumbre porque estos residuos aparecen y desaparecen, yo se que el Ayuntamiento los retira, pero quería señalar esta zona que es concretamente la ladera comprendida entre la calle Cosmos y en el Paseo de la Dirección que se ha convertido en una escombrera ilegal. Esos residuos aparecen, como les digo con cierta frecuencia, el Ayuntamiento los retira y vuelven a aparecer, es el cuento de nunca acabar. Y aunque si bien tengo que decir que los residuos se retiran por parte del Ayuntamiento estos vuelven a aparecer.

La retirada de escombros por parte de los equipos de limpieza municipal es una labor que no tendrían que realizar si se ejerciera la vigilancia debida y se sancionara al infractor pues con estas

conductas incívicas las sanciones administrativas tienen un efecto disuasorio importante. Esto también hace un efecto llamada, cuando se sanciona, el que tira los escombros procura no volver a cometer la infracción o si ve una zona donde se tira y no pasa nada pues reinciden, reinciden y el Ayuntamiento tiene que detraer recursos, tiene que gastarse dinero por no ejercer su labor ademadamente que es la de vigilancia de que estas actuaciones incívicas no se produzcan.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Vaya finalizando por favor.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Sí voy finalizando. Y en este caso como en muchos otros las medidas preventivas y disuasorias son efectivas para solucionar este problema y a la vez que evitan conductas incívicas producen un ahorro en los recursos municipales. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D. Manuel tiene usted un segundo turno.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente a la Administración Local se le puede exigir una labor sancionadora, pero claro lo que no se le puede exigir es una labor cuasi adivinatoria de si un particular o un promotor de una obra va a incumplir, con lo cual tampoco, la labor sancionadora y la labor de recogida ahí está, pero desde el momento en que se produce la infracción administrativa. Yo estoy convencido, y por los informes destaca, que no es desde luego una práctica habitual con independencia de que sí hay zonas más propicias en todas las grandes ciudades a este tipo de prácticas, que en cualquier caso es propia de personas muy incívicas y que no les importa, seguramente, el derecho de los demás, con lo cual a la labor sancionadora también hay que unir pues una labor preventiva y de educación que es casi más complicada que la segunda. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Queda por tanto aprobada esta proposición, la número cuatro, por todos los Grupos, por unanimidad y pasaríamos al punto cinco.

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/546836 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA SEGURIDAD VIAL.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A SEGURIDAD VIAL**

En la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal de Tetuán del mes de diciembre de 2012, presentamos por parte de nuestro Grupo Municipal la solicitud para la instalación de una “valla protectora, que partiendo aproximadamente desde el número 15 de la calle Francos Rodríguez y así como en las esquinas con Jerónima Llorente y Lope de Haro, impida la invasión de la calzada por parte de los peatones”.

Esta proposición, aunque fue rechazada con los votos del Partido Popular, provocó que el gobierno municipal colocara una valla protectora en determinados puntos de la calle Lope de Haro, pero obviando los puntos críticos que citábamos y por los que continúan cruzando los peatones.

Así mismo, unos metros más abajo, en la intersección de la calle Jerónima Llorente con Pamplona, hemos recibido varias denuncias vecinales haciéndonos saber los numerosos accidentes que se producen debido a la alta velocidad a la que circulan los vehículos que descienden por Pamplona desde la calle Francos Rodríguez (adjuntamos mapa).

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para la instalación de una valla protectora que impida el acceso de los peatones a la calzada, en la intersección de las calles Francos Rodríguez con Jerónima Llorente y Lope de Haro.

Así mismo, que se instale la medida oportuna (semáforo, STOP o badenes) para que los vehículos disminuyan su velocidad en la calle Pamplona especialmente en su intersección con la calle Jerónima Llorente.

Madrid, 1 de junio de 2014



Albero Mateo  
Concejal-portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino >>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/546836 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la seguridad vial.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro tiene usted la palabra.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala

No sé si hablar de los datos del paro o desempleo puesto que la Portavoz del Partido Popular ha convertido en competencia municipal los datos de desempleo y la Concejala no la ha corregido, pues en respuesta a una proposición sobre un polideportivo municipal, pues bueno ustedes verán, han abierto la veda, podremos hablar de lo que consideremos.

Pero me voy a centrar en el Distrito de Tetuán porque es de lo que venimos a hablar y es de lo que nos toca y los pocos vecinos que nos acompañan imagino que estarán interesados.

Vamos a hacer un poco de flash back, es decir, nos vamos a volver a diciembre de 2012. En diciembre de 2012 yo mismo presenté a este Pleno una proposición en la que solicitábamos que varios puntos críticos, concretamente un punto crítico de nuestro Distrito, situado en las confluencias de las calles Jerónima Llorente, Lope de Haro y Francos Rodríguez se había convertido en un punto crítico porque los vecinos cruzaban saltándose las normas básicas, invadían la calzada y cruzaban el punto más cercano de las aceras con el consecuente riesgo que producía tanto para la persona que cruza como para los vehículos que estaban circulando desde Francos Rodríguez que se incorporaban a la bajada hacia Bravo Murillo y que no ven qué es lo que está sucediendo a la vuelta de la esquina. Pues bien, esa proposición fue votada en contra, el caso es que luego ustedes instalaron algunas vallas por el entorno, no exactamente donde nosotros pedíamos, pero las instalaron, a pesar de que votaron en contra de la proposición las instalaron. Pero claro las instalaron donde no debían, por lo tanto el problema sigue existiendo y volvemos a insistir en que se coloquen las vallas donde, los puntos que le detallamos en la proposición que consta de dos puntos, el primero sería este que les he relatado.

Y el segundo sería un poquito más abajo en la misma calle Jerónima Llorente, en su intersección con la calle Pamplona. La calle Pamplona que es una calle que tiene acceso directamente desde la calle Francos Rodríguez, tiene un ceda el paso en su confluencia con Jerónima Llorente. El caso es que por la propia composición de la calle, es una calle que tiene cierta pendiente, los coches que se incorporan a esta calle bajan con bastante velocidad, se han provocado accidentes, ha habido alcances, porque claro el coche a bastante velocidad no le da tiempo a frenar cuando llega a esa intersección. Por lo tanto también les vamos a solicitar que en este punto instalen las medidas oportunas para que ya desde el inicio de la calle Pamplona, cuando se va descendiendo por la calle, pues se vaya reduciendo la velocidad. Estudien el tipo de instrumento que sea más necesario, un semáforo, unos badenes, un stop, lo que ustedes consideren, pero puesto que esta calle no tiene preferencia en esa incorporación que hagan lo que puedan para evitar los accidentes. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Miguel tiene usted la palabra.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias presidenta. Nuestro Grupo va a ofrecer una transaccional que la voy a leer a continuación:

Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán inste al órgano competente para realizar un estudio de viabilidad de la instalación de una valla protectora que impida el acceso de los peatones a la calzada de la intersección de las calles Francos Rodríguez con Jerónima Llorente y Lope de Haro. Así como que se instale la medida oportuna, semáforo, señal vial de stop o badenes para que los vehículos disminuyan su velocidad en la calle Pamplona, especialmente en su intersección con la calle Jerónima Llorente. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Acepta la transaccional D. Alejandro?

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Sí la aceptamos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues pasaríamos la palabra a UPyD en primer lugar, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la transaccional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Javier por parte de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Nuestro voto va a ser a favor, sin embargo quisiera constatar que estuvimos dando una vuelta por estas calles porque viene siendo habitual queja de los vecinos, fue una pregunta que realizó el Grupo de Izquierda Unida en el Consejo de Seguridad sobre el número de accidentes que había habido en el cruce de las calles Jerónima Llorente y Pamplona, y veníamos observando que a pesar de ser una queja reiterada pues parecía que no se llevó a cabo ninguna medida.

Voy a dar paso a un dossier que hemos realizado. Me gustaría que observaran en primer lugar, nada más comenzar el primer gráfico donde se muestra que los accidentes

**Sra. Concejala Presidenta.**

Le pido D. Javier que si es tan amable pase al Portavoz del Grupo Popular y a los Grupos, más que al público lo que va usted a referir porque si no, no le van a poder contestar el resto de los Grupos. Si es tan amable, le ruego al ordenanza D. Fernando que pase a los Grupos Políticos la propuesta más que al público, aunque luego posteriormente el público, por supuesto, puede tener acceso a esa información.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, el primer gráfico que encontramos es un comparativo que se ha realizado respecto de la media de accidentes y siniestralidad en Madrid, con respecto a la que existe en Tetuán, entonces observamos claramente que en Tetuán está, salvo excepciones de algunos años, aunque parecía que se movía en la media, sin embargo está claramente superior, tanto en heridos por accidentes de tráfico como accidentes en general. Hay que matizar qué accidentes conlleva tanto heridos como fallecimientos.

Se despliegan esos gráficos, me gustaría proponer desde el Grupo, que creo que serían las medidas más oportunas, la sustitución de los ceda el paso en la calle Pamplona por stop, así como de semáforos de pulsador que no influirían al tráfico en el supuesto de querer tener acceso por parte de los peatones cuando estos necesiten cruzar.

Podemos observar también la fotografía segunda el caos que se organiza cuando intentan acceder desde ambas vías a la vez. Los coches se suelen quedar parados en la mitad y eso suele ser motivo del accidente. Constatar de manera muy llamativa que no estuvimos mucho tiempo allí y sin embargo en la fotografía 2.1 se puede observar claramente como una señora casi es atropellada por el vehículo blanco que tenemos en la parte derecha de la fotografía. No estuvimos mucho tiempo allí y sin embargo todo esto aconteció delante de nosotros.

Entonces creo que estaría bien adoptar las medidas necesarias, no sólo en ese punto, más que necesario en ese punto como hemos mostrado, para disminuir los accidentes que se llevan a cabo en el Distrito. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D. Alejandro tiene usted un segundo turno.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala.

Hemos aprobado que se remita o se inste a hacer un estudio, pues fíjese ya lo tienen muy avanzado, es decir, pues Izquierda Unida ha presentado fotografías, un estudio.

Y claro es que volvemos a lo de siempre, oiga es que ustedes instan, instan, a hacer estudios, a ver la problemática, si es que no hace falta hacer el estudio, es que con que usted recogiera las denuncias de Policía Municipal, de los accidentes de la zona ya les valdría y así no tendrían que esperar a una proposición del Grupo Socialista ni a un informe con fotos del Grupo de Izquierda Unida para tomar medidas. Volvemos a lo de siempre, oiga no esperen a las proposiciones, actúen, efectúen su acción de gobierno y actúen sobre los problemas de nuestro Distrito que afectan a los vecinos.

Ahí vemos un informe, la gráfica, los accidentes, las personas que han sufrido esos accidentes, si es verdad, yo también estuve en esa zona y en poco menos de cinco minutos dos o tres personas cruzaron por donde no debían, los coches bajan a mucha velocidad tuvieron que pegar frenazos, es decir, es que con diez minutos se comprueba, tampoco hace falta hacer un estudio exhaustivo, manden ustedes a los técnicos, pero de verdad, en diez minutos van a comprobar que hace falta que las proposiciones que traemos a este distrito no las traemos a la ligera y que este Grupo desde luego se trabaja bastante los temas.

Sobre el tema de las vallas, pues hombre me alegro que hayan visto ustedes la luz, es decir, en diciembre de 2012 me rechazaron la propuesta según me contestó el Portavoz del Grupo Municipal Popular me dijo que girando visita de inspección se comprueba que las aceras son suficientemente anchas y que están protegidas en las esquinas, por lo que no se considera que el tráfico constituya un peligro y por tanto no se estima necesario ningún tipo de protección. Eso me dijo usted en diciembre de 2012. Me alegro que hayan visto la luz, ahora ya constituye un

peligro. Bien ponga las vallas, ponga las vallas y de verdad háganos caso, póngalas donde hace falta, porque el problema es que los vecinos no se encuentran con ningún paso de peatones en esa zona y se tienen que ir hasta el Colegio de los Salesianos para poder cruzar, entonces alarguen las vallas hasta donde sean necesarias, porque de verdad que son necesarias. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alejandro.

D. Miguel tiene usted un segundo turno adelante.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta. Cualquiera que nos viera la verdad que completamente se descontextualiza el debate y viese sólo su respuesta pensaría que hemos votado en contra. Pero resulta que hemos hecho una transaccional que ha cambiado dos palabras y que usted ha votado a favor de la transaccional. Si tanto no le ha gustado la transaccional lo que podría usted haber hecho es o negociarla o votar en contra, es así de sencillo.

Pero la verdad es que llama muchísimo más la atención la fuente de citas célebres que es usted, es decir, aquí en su intervención he sacado dos asombrosas. Usted ha dicho no esperen a los estudios de los informes con diez minutos basta, mire la actuación de la Administración está reglada, la Ley 30/92 es la principal y luego todos los reglamentos que la desarrollan, le guste o no a usted con diez minutos no basta, se necesitan informes y estudios más allá del informe que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida, le guste o no, esa es la actuación de la Administración. Entonces lo que usted tiene que hacer es o aceptar las normas o modificarlas, pero si las modifica no las modifique con un Real Decreto que ponga con diez minutos basta, por favor.

También le quería señalar que lo que se ha referido al principio, para defender a mi compañera Natividad que desgraciadamente no va a tener oportunidad de contestarle, es que no se enfade con mi compañera Natividad por lo que ha hecho, es que es lo que usted lleva haciendo dos años o tres desde que empezamos aquí en octubre del 2011, es que no se enfade, porque precisamente lo que ha hecho ella en una intervención lo lleva usted haciendo. Usted votemos a favor, hagamos transaccional o votemos en contra suelta un mitin. Es como aquella frase de que la realidad no la estropee un buen titular que es usted a lo que viene, que la realidad de la actuación de la Junta, de la actuación del Ayuntamiento no le estropee su titular que quiere soltar en twitter o delante de los vecinos, pero la realidad es muy distinta, muy distinta. Entonces como la actuación de la Administración está reglada, se ha aprobado esta transaccional para poder hacer un estudio y es así de sencillo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Miguel.

Yo añadir simplemente que si la Policía Municipal tuviera los datos que en ese Consejo de Seguridad usted pidió D. Javier, pero a mí no me consta que la Policía en ese Consejo de Seguridad dijera que era una zona especialmente conflictiva, o una especialmente que hubiera atropellos, accidentes o tal, no los tenía. De todas maneras el 2 de julio hay nuevamente, como usted sabe, Consejo de Seguridad, yo creo que sería el momento para que lo dijera. Pero estoy convencida de que no es así porque si fuera así y la Policía Municipal cuando detecta que una zona es especialmente conflictiva por el número de accidentes no espera a que vengan aquí los Grupos con una proposición o no espera a que nosotros digamos lo que tengamos que decir, o el Área de Medio Ambiente ponga las vallas, sino que directamente a nosotros nos da traslado, pero manda al Área de Medio Ambiente para que se tomen las medidas oportunas para evitar esa conflictividad, y a nosotros no nos consta que nos haya remitido nada, con lo cual yo espero que no sea una zona especialmente conflictiva en cuanto a accidentes por mucho que hayan estado ustedes diez minutos o veinte minutos en la zona.

Porque los datos hay que verlos con otro prisma no solamente porque somos Administración hace falta informes técnicos serios, no una contemplación de diez minutos, sino por las estadísticas que hay de accidentes en una zona determinada que nos muestra si efectivamente hacen falta o no medidas diferentes. Por eso se hace también el estudio, es decir, aquí se va a estudiar por parte de Medio Ambiente si hacen falta las vallas o no.

Y en cuanto a otro tipo de medidas que mandaremos a Medio Ambiente lo que usted nos propone y se lo agradecemos, pues lo determinará precisamente ese estudio y el número de accidentes o de situaciones conflictivas en esa zona.

Bien pues aprobamos la proposición número cinco con el texto transaccional que ha sido aprobado por todos los Grupos y pasamos al punto seis.

## **SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/550021 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LOS NÚMEROS 10-12 DE LA CALLE DOLORES.**

### LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN EL Nº 10-12 DE LA CALLE DOLORES.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la limpieza del solar situado aproximadamente a la altura de los números 10-12 de la Calle Dolores.

Algunos vecinos de dicha calle se quejan del abandono que presenta el interior del solar antes referido, en el que pese a que el vallado presenta un estado aceptable, en su interior ha crecido bastante la maleza, lo que supone un riesgo alto de incendio, como ha sucedido a veces en otros solares de la zona, sobre todo en esta época, en la

que se produce un ascenso en la temperatura ambiente y aumenta la sequedad de la vegetación del solar y se van acumulando basuras y desperdicios. (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA).

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a un correcto mantenimiento del solar situado aproximadamente a la altura de los números 10-12 de la Calle Dolores.*

Fecha: 02/06/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

#### **Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto seis del Orden del Día. Proposición número 2014/550021 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la limpieza del solar situado en los números 10-12 de la calle Dolores.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

Pues adelante D. Gonzalo.

#### **D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la limpieza del solar situado aproximadamente a la altura de los números 10-12 de la calle Dolores.

Algunos vecinos de dicha calle se quejan del abandono que presenta el interior del solar antes referido, en el que pese a que el vallado presenta un estado aceptable, en su interior ha crecido bastante la maleza, lo que supone un riesgo alto de incendio, como ha sucedido a veces en otros solares de la zona, sobre todo en esta época, en la que se produce un ascenso en la temperatura

ambiente y aumenta la sequedad en la vegetación del solar y se van acumulando basuras y desperdicios. Hemos adjuntado una fotografía en la proposición.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a un correcto mantenimiento del solar situado aproximadamente a la altura de los números 10-12 de la calle Dolores. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor. Sí decirle que se viene haciendo lo que usted solicita en la proposición y decirle que por parte del Departamento Jurídico existen antecedentes de Expediente Disciplinario en relación a este solar, que se incoa como consecuencia de informe emitido por los Servicios Técnicos del Distrito, de fecha 28/04/2014, donde manifiestan que el mismo se encuentra sucio con restos de bolsas de basura, etc. Como consecuencia del incumplimiento del deber de conservación imputada a la propiedad regulado en el Art. 168 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se dicta Trámite de Audiencia previo a Orden de Ejecución el 06/05/2014.

Con fecha 03/06/2014 se redacta NSI a la Policía Municipal al objeto de hacer entrega del Trámite de Audiencia a la propiedad, tras varios intentos de notificación infructuosa por correo certificado.

Reiteramos nuestro voto afirmativo. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Agradecer la aprobación de la propuesta. Comentar que se haga lo antes posible aunque el tiempo que llevamos en la Junta pues ya sabemos que esto de los solares va bastante lento y simplemente transmitirle que como esto son cuestiones que nos llegan de los vecinos pues la frustración que nos manifiestan los vecinos cuando se les comenta lo lento que es el

procedimiento a la hora de conseguir que un solar esté en correctas condiciones de mantenimiento. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida D<sup>a</sup>. Lucia.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Nuestro voto es afirmativo y nos remitimos también a poner en valor lo que poníamos en valor en el punto tercero de recordar que seguimos teniendo zonas en nuestro Distrito que como este solar se encuentran en un estado de suciedad y de abandono. Y esperamos que no tengamos que traer Pleno tras Pleno a denunciar la situación de una zona que lleva así meses o incluso años. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Alguna intervención más D. Manuel?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Simplemente decirles a los Sres. Vocales de este Pleno, primero que la legislación administrativa y las personas que tienen que pelearse todos los días con ella, el administrativo sancionador es especialmente, podíamos calificarlo de desesperante, pero hay que conocerlo. Yo creo que es muy fácil el discurso de no se hacen las cosas, no, se hacen las cosas pero es que todos los expedientes sancionadores y yo les aconsejo que se lean más la legislación administrativa porque veo que no se la han leído lo suficiente, si es que se la han leído, y es complicado, una averiguación de titularidad, es complicado oficiar a los diferentes registros, es tremendamente complicado.

Queda muy bien, es buena baza para ustedes que están en la oposición el tema de los solares porque es un tema muy recurrente, pero es un tema que hay que verlo desde el punto de vista de

un Estado de Derecho como el nuestro y que imperan una serie de garantías tanto para el cumplidor como para el incumplidor a pesar de que existen los reproches necesarios para ello.

En cualquier caso a mí me consta, como les tiene que constar a ustedes a pesar de lo que se manifieste en este pleno del constante y buen funcionamiento de la Administración y en concreto de esta casa, precisamente del Departamento Jurídico y de todo lo que compete a expedientes sancionadores. Es un trabajo complicado, es muy procelosa la instrucción de un expediente de este tipo pero en cualquier caso sí conviene, porque hay vecinos que sin duda pues no lo entenderán, yo creo, que a cualquier representante público se le debe exigir un mínimo de responsabilidad y por lo menos de conocimiento de la legislación. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. En cualquier caso ya sabe que tanto la Secretaria como el Departamento Jurídico de esta casa persigue y a mí me consta el tema de los solares y que lo tienen presente y es una de sus prioridades. De todas maneras como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular la legislación le obliga a una serie de trámites, alegaciones, notificaciones, etc. que hacen tediosos todos estos trámites.

Bien pues queda aprobado por unanimidad el punto seis. Pasaríamos al punto siete del Orden del Día.

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/550022 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO REALIZAR VARIAS ACTUACIONES SOBRE EL SOLAR SITUADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES VEZA Y MULLER.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO REALIZAR VARIAS ACTUACIONES SOBRE EL SOLAR SITUADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES VEZA Y MULLER.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre EL SOLAR SITUADO APROXIMADAMENTE EN LA ESQUINA DE LAS CALLES VEZA Y MULLER.

A la altura del número 24, aproximadamente, de la Calle de la Veza y haciendo esquina con la Calle de Müller, se encuentra un solar delimitado por un cerramiento de malla metálica. Las subdivisiones que presenta dicho solar, igualmente de malla metálica, hacen pensar que la superficie que ocupa pudiera pertenecer a varios propietarios y que, igualmente, coincide con varios números de las calles indicadas.



Como puede apreciarse en la imagen, el citado solar es utilizado como aparcamiento improvisado, y su mantenimiento es bastante mejorable.

Igualmente, la imagen muestra que el solar ocupa una superficie mayor que la autorizada para futuras edificaciones en el mismo; en lo que se refiere al lateral correspondiente a la calle de la Veza.

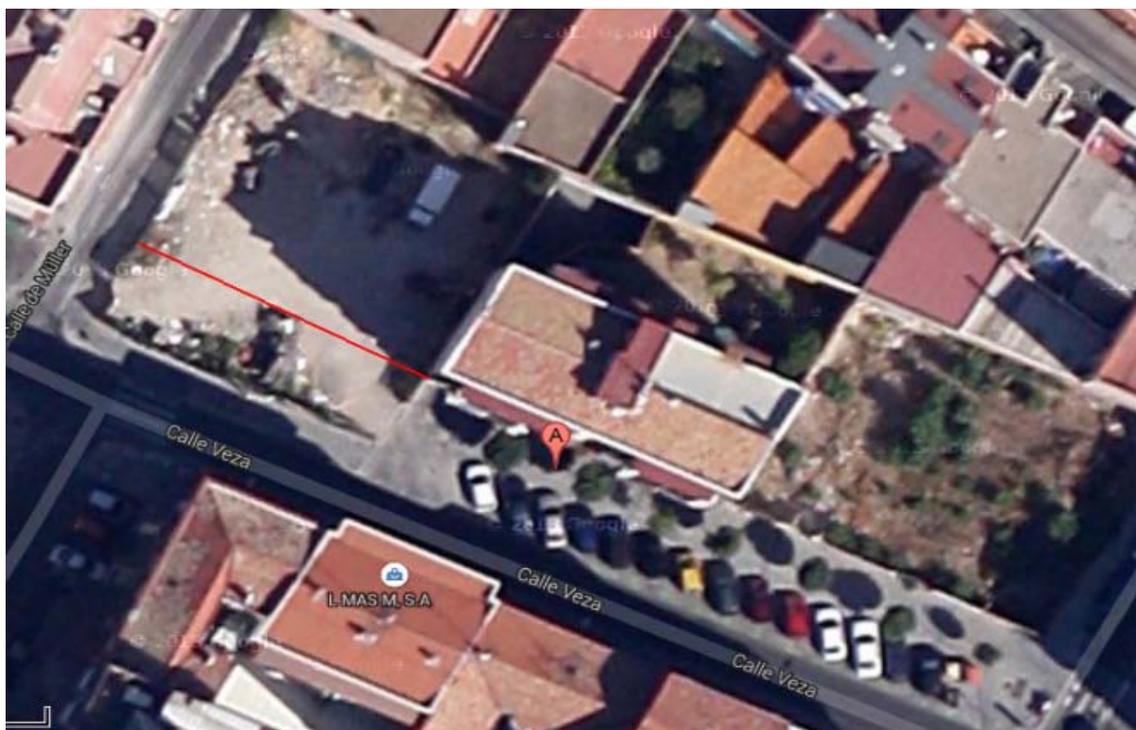
Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

*-Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a un correcto mantenimiento del solar anteriormente citado y se evite su uso como aparcamiento improvisado.*

*-. Instar a quien corresponda a retranquear el cerramiento lateral de la Calle de la Veza a la línea prevista en la Normativa Municipal vigente para su futura edificación; quedando de esta forma alineado con el edificio ubicado en el número 22 de la misma calle, lo que conllevaría la ampliación de la acera adyacente a dicho lateral.*

La siguiente imagen ilustra de forma esquemática la propuesta referente al retranqueo del cerramiento, y permite visualizar la superficie que podría habilitarse para la ampliación de la acera.



Fecha: 02/06/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/550022 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando realizar varias actuaciones sobre el solar situado en la esquina de las calles Veza y Muller.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el solar situado aproximadamente en la esquina de las calles Veza y Muller.

A la altura del número 24, aproximadamente, de la calle de la Veza y haciendo esquina con la calle de Müller, se encuentra un solar delimitado por un cerramiento de malla metálica. Las subdivisiones que presenta dicho solar, igualmente de malla metálica, hacen pensar que la superficie que ocupa pudiera pertenecer a varios propietarios y que, igualmente, coincide con varios números de las calles indicadas.

Como puede apreciarse en la imagen, el citado solar es utilizado como aparcamiento improvisado, y su mantenimiento es bastante mejorable.

Igualmente, la imagen muestra que el solar ocupa una superficie mayor que la autorizada para futuras edificaciones en el mismo; en lo que se refiere al lateral correspondiente a la calle de la Veza.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a un correcto mantenimiento del solar anteriormente citado y se evite su uso como aparcamiento improvisado.
- Instar a quien corresponda a retranquear el cerramiento lateral de la calle de la Veza a la línea prevista en la Normativa Municipal vigente para su futura edificación; quedando de esta forma alineado con el edificio ubicado en el número 22 de la misma calle, lo que conllevaría la ampliación de la acera adyacente a dicho lateral.

Se muestra una fotografía también para ver esto que he citado.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí Sra. Presidenta, muchas gracias. Vamos a votar a favor.

Efectivamente este solar tiene abierto Expediente de Conservación con fecha 2011. Después de realizar todos los pasos y todo el procedimiento correspondiente pasa a estar en noviembre de 2013 en correcto estado. Se gira visita, está limpio y en correcta situación. No obstante si queremos recalcar que estos expedientes nunca se cierran definitivamente hasta que ese solar deja de serlo, hasta que ese solar tiene ya construido el edificio, el área de recreo, etc.

Y desde la Sección de Disciplina Urbanística anualmente se envía una carta a los propietarios para que aunque ellos ya hayan limpiado anteriormente ese solar se proceda al correcto mantenimiento.

Uno de los solares en los que en estos momentos, en estos días se ha remitido la carta es este solar.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Comentar un poco lo de siempre, que yo entiendo que estos procesos, no tengo tantos conocimientos como D. Manuel o la Secretaria, pero también entiendo a los vecinos que aunque sean muy costosos por ser muy liosos, de que se tarda mucho en el tiempo, ¿cuánto tiempo se tiene que tardar? porque hay solares que llevan muchos años y no se solucionan. Igual hay que reformar la legislación o meter a más gente a trabajar en estos procesos, porque claro si no hay solución, habrá que poner una solución.

El caso es que siempre se traen solares y más solares y sí que actúan porque a veces se limpian pero otra vez se vuelven a ensuciar, se limpian y se vuelven a ensuciar, esa no es la solución, habrá que ver otra forma de solucionarlo finalmente para que no vuelva a haber problemas con los solares, digo yo porque si no, no terminamos nunca.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros nos vamos a abstener. Estamos de acuerdo con el tema de instar a la propiedad a que cumpla las ordenanzas desde el punto de vista del mantenimiento correcto, desde el punto de vista de limpieza, hasta ahí estamos de acuerdo, pero ahí se abordan otros aspectos que creemos que es un exceso, o sea, decirle a la propiedad si puede o no puede aparcar en un solar que mantendría en condiciones correctas pues nos parece excesivo. Y por ejemplo también en el tema del retranqueo, hombre estaría bien, pero qué le vamos a decir que se retranquee ahora y acometer ahora el hacer la acera antes de tiempo, creemos que simplemente es suficiente con que se cumplan las ordenanzas de mantenimiento y nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, consta entonces la abstención.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular, D<sup>a</sup>. Natividad ¿algo más que añadir?

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Simplemente ratificarme en las palabras de la Sra. Concejala y del Portavoz del Grupo Popular y simplemente una opción que tienen es proponer una reforma legislativa a nivel Congreso y Senado y ya está, para que se modifiquen y se agilicen estos trámites.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues así es, y queda por tanto aprobada esta proposición.

Sí decirle al Vocal de Izquierda Unida que no lo puede utilizar de aparcamiento puesto que no es un aparcamiento, es un solar. La Ordenanza prohíbe específicamente que sea para aparcamientos, solamente puede ser uso solar.

En cualquier caso queda aprobada por los votos a favor del Grupo Popular, UPyD y Grupo Socialista y abstención de Izquierda Unida.

Pasamos al siguiente punto número ocho.

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/550023 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORME DEL MOTIVO DE LA PRESENCIA DE UNA PATRULLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA ZONA DEPORTIVA UBICADA ENTRE LA CALLE MIRAMELINDOS Y CALLE VILLAAMIL.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO SE INFORME DEL MOTIVO DE UNA PRESENCIA DE UNA PATRULLA DE LA POLICIA MUNICIPAL EN LA ZONA DEPORTIVA UBICADA ENTRE LA CALLE MIRAMELINDOS Y CALLE VILLAAMIL.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se informe de la forma más adecuada posible a los vecinos del motivo de la presencia en la zona deportiva situada entre la calle Miramelindos y calle Villaamil de una patrulla de la policía municipal que se coloca en el acceso al parking ubicado en esa zona deportiva los domingos por la mañana.

No teniendo noticias de que se hayan producido altercados o infracciones importantes en esa zona, los vecinos que acuden a dicha área de esparcimiento se sienten especialmente vigilados y piensan que esa patrulla a veces constituida por tres componentes de la policía municipal podría ser más útil efectuando su labor por las otras zonas del distrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se informe del motivo de la presencia de esa patrulla, toda vez que la información de la que disponen no parece justificar tal presencia.*

Fecha: 02/06/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/550023 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando informe del motivo de la presencia de una patrulla de la Policía Municipal, en la Zona Deportiva ubicada entre la calle Miramelindos y calle Villaamil.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que se informe de la forma más adecuada posible a los vecinos del motivo de la presencia en la zona deportiva situada entre la calle Miramelindos y calle Villaamil de una patrulla de la policía municipal que se coloca en el acceso al parking ubicado en esa zona deportiva los domingos por la mañana.

No teniendo noticias de que se hayan producido altercados o infracciones importantes en esa zona, los vecinos que acuden a dicha área de esparcimiento se sienten especialmente vigilados y piensan que esa patrulla, a veces constituida por tres componentes de la policía municipal, podría ser más útil efectuando su labor por las otras zonas del Distrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se informe del motivo de la presencia de esa patrulla, toda vez que la información de la que disponen no parece justificar tal presencia. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel tiene usted la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Voy a tratar de informarle tal y como usted sugiere del motivo de la presencia policial en las calles Villaamil y Miramelindos. Es básicamente lo que sujeto en mi mano derecha, como muestra un botón, son bastantes, múltiples denuncias por parte de Policía Municipal en relación al mal uso y actuaciones incívicas en el entorno del Parque Rodríguez Sahagún, tales como instalación de redes en zona ajardinada, verter basura, miccionar, etc. Venta ambulante no

autorizada de bebidas alcohólicas y consumo de productos cocinados sin ninguna garantía higiénica, etc. Esto resume lo que es, yo creo, una lógica presencia policial, que yo tenía entendido que alguna vez ha sido incluso reclamada por los propios Grupos de la oposición, mayor presencia policial, por lo tanto me sorprende en cierta medida el contenido y la forma de esta proposición, porque claro pedir informe, se in forme, pues el trámite de proposición ahí está, vamos a votar a favor.

Pero en cualquier caso tengo en mi mano las numerosas denuncias de policía municipal por toda esta serie de hechos, con lo cual yo creo que es una obligación desde luego, tanto de la Policía Municipal como de esta Junta el mantener ese dispositivo policial, un dispositivo policial mínimo, desde el punto de vista de la intervención en la vida cotidiana de las personas, pero sí con la suficiente capacidad como para tratar de ir reprochando y erradicando determinadas situaciones que desde luego no se pueden y no se deben permitir.

Esa es la información y la posición es a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Agradecer a D. Manuel las explicaciones. Le agradecería también si nos pudiera pasar una copia de los informes para enseñárselos a los vecinos que nos comentaron esto.

Y la cuestión de presentarlo como proposición es que muchas de estas cuestiones las hacemos como pregunta y se nos deniega diciendo que no es competencia del Área, y esto nos parecía de suficiente relevancia como para que saliera en el Pleno y tener información sobre ello.

Entonces pues agradecer que se apruebe y si nos puede pasar copia de la información para enseñárselo a los vecinos, pues doble agradecimiento. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida, D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Vamos a votar a favor. Agradecer ambas explicaciones. Vamos a votar a favor porque queríamos conocer el por qué, cuál era la respuesta de la presencia de esa patrulla policial en ese lugar y por

otra parte teníamos ciertas reservas porque no nos parecía que el trámite fuese el adecuado ya que objetivamente se requería información.

Agradecer también la explicación de por qué se ha tramitado a través de una proposición.

El voto es a favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Quizá hubiera sido más correcto una pregunta, porque más que una proposición para aprobar algo es información, por eso quizá el trámite, estamos todos de acuerdo, que hubiera sido una pregunta, quizá D. Gonzalo, el trámite. Pero bueno en cualquier caso ya tiene la información con lo cual.

D. Alberto ¿quiere usted intervenir?

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar felicitar a los Grupos UPyD e Izquierda Unida por los magníficos resultados obtenidos en las últimas elecciones, no así felicitarnos nosotros mismos ni al Partido Popular porque los resultados no han sido buenos para ninguno de los dos.

Yendo directamente a la proposición nos causa un poco de sorpresa esta proposición porque, ya se ha dicho que estaría mucho mejor como pregunta, lo que se requiere es una información, entonces como pregunta sería mucho más fácil porque como proposición se van a limitar o nos limitamos a aprobarla o no y lo que aprobamos es informar, por lo tanto es así de fácil y la situación sigue siendo la misma. Por lo tanto como pregunta hubiera estado mucho mejor y no obstante nos vamos a mojar en el tema.

Nosotros creemos que es necesaria la presencia de la policía, de hecho la hemos solicitado porque nos lo han requerido así gran cantidad de vecinos e incluso algunos vecinos nos han propuesto cerrar el parque cosa que nosotros no hemos presentado ni hemos propuesto porque nos parece una barbaridad. Pero la presencia policial donde hay gran cantidad de personas haciendo deporte pero al mismo tiempo comiendo, bebiendo bebidas sin autorización previa, haciendo transacciones de venta o compra venta de vehículos, que también los vecinos nos lo han comunicado pues nos parece más que oportuna. Aunque nos pese porque en una ocasión que nosotros íbamos a practicar deporte allí nos pusieron una multa a un Diputado nuestro por no tener la ITV pasada por un día, por un solo día, y le pusieron una multa, bien no pasó nada, aceptamos las consecuencias pero es verdad que creemos que es necesario que esté allí la Policía.

Y lo que no estamos de acuerdo es en que se pongan multas por miccionar, ¿qué van a hacer si pasan allí 10 ó 12 horas jugando, practicando deporte si no hay ningún baño? Hace años, hace ya seis o siete años pedimos nosotros, y además fue aprobada la propuesta nuestra de hacer unos

baños de construcción, masculinos y femeninos y cerrados y vigilados, y eso fue aprobado hace seis o siete años y no existen. No sé si existirá un baño de monedas, no sé si existe porque a veces está cerrado, a veces aparece, a veces desaparece, es difícil entrar en él y es totalmente insuficiente. Para cientos de personas que practican deporte, que van allí a comer y tal, el pasar diez horas al día sin poder miccionar por emplear la misma palabra, es difícil. Si hubieran construido los baños probablemente nos hubiéramos evitado esas multas. No obstante esta proposición tan rara pues votamos a favor pero es que no sabemos por dónde cogerla.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel tiene usted otro turno para cerrar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muy brevemente. Efectivamente creo que es necesaria la presencia policial, entre otras cosas porque si consumen menos alcohol también se miccionará menos de forma indebida.

Lo de la sanción al Sr. Diputado pues es lógico y va de suyo que quien incumple la normativa pues deba o debamos en un momento determinado ser sancionados.

Y en relación a las felicitaciones pues me adhiero a las felicitaciones a los Grupos de Izquierda Unida y de UPyD. No comparto D. Alberto que la pena suya y la nuestra es un poco diferente, pero bueno, en cualquier caso sí esperamos que el enfermo mejore de forma progresiva. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Queda aprobado el punto número ocho por unanimidad de los Grupos y pasaríamos al punto número nueve.

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/556018 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA SITUADA EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES MÁRTIRES DE LA VENTILLA, NADOR Y JOAQUÍN DICENTA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA SITUADA EN LA**

## **CONFLUENCIA DE LAS CALLES MARTIRES DE LA VENTILLA, NADOR Y JOAQUIN DICENTA**

Desde hace meses en el terreno que se encuentra entre las calles Mártires de la Ventilla, Nador y Joaquín Dicenta se situaban casetas que eran utilizadas por las empresas que prestan el servicio de limpieza viaria con distintos usos pero ninguno parecía lesivo para los vecinos del entorno.

Sin embargo de unas semanas a esta parte se ha procedido a instalar una serie de contenedores conformando una autentica planta de transferencia. Hay que recordar que en apenas 5 metros de distancia se encuentra tanto un área infantil como un centro de cuidado a personas mayores.

Las plantas de transferencia requieren emplazamientos especiales debido a que son áreas que se caracterizan por sufrir un volumen alto de movimiento de vehículos pesados, ruidos, desprendimiento tanto de malos olores como de lixiviados etc

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia,**

**1. Adoptar las medidas necesarias para promover que la planta de transferencia actualmente en funcionamiento no suponga convertir el espacio de niños, vecinos y personas mayores en un vertedero.**

**2. Revisar o exigir la revisión en el cumplimiento de todos los criterios necesarios para la existencia de una planta de transferencia en el entorno en el que se encuentra actualmente.**

Fdo. Javier Arribas Fdo.  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/556018 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la planta de transferencia situada en la confluencia de las calles Mártires de la Ventilla, Nador y Joaquín Dicenta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Desde hace meses en el terreno que se encuentra entre las calles Mártires de la Ventilla, Nador y Joaquín Dicenta se situaban casetas que eran utilizadas por las empresas que prestan el servicio de limpieza viaria con distintos usos pero ninguno parecía lesivo para los vecinos del entorno.

Sin embargo de unas semanas a esta parte se ha procedido a instalar una serie de contenedores conformando una autentica planta de transferencia. Hay que recordar que en apenas 5 metros de distancia se encuentra tanto un área infantil como un centro de cuidado a personas mayores.

Las plantas de transferencia requieren emplazamientos especiales debido a que son áreas que se caracterizan por sufrir un volumen alto de movimiento de vehículos pesados, ruidos, desprendimiento tanto de malos olores como de lixiviados, etc.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al Área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia,

1. Adoptar las medidas necesarias para promover que la planta de transferencia actualmente en funcionamiento no suponga convertir el espacio de niños, vecinos y personas mayores en un auténtico vertedero.
2. Revisar o exigir la revisión en el cumplimiento de todos los criterios necesarios para la existencia de una planta de transferencia en el entorno en el que se encuentra actualmente. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar que sí a la propuesta del Grupo de Izquierda Unida. Sí decirle que la actividad del cantón se ha incrementado por razones de necesidad con el nuevo contrato de limpieza instalando cuatro bandejas en las que los camiones de recogida de enseres y residuos no contenerizados depositan lo que recogen para posteriormente trasladarlos al vertedero. Esta función se realiza en muchas instalaciones de limpieza municipal o propiedad de las empresas en toda la ciudad, y es la única forma de realizar de manera rápida y eficiente la limpieza.

Los cantones se instalan en parcelas municipales repartidas por toda la ciudad para la limpieza de los distritos donde se sitúan. En ocasiones están al servicio de varios distritos, en el caso de grandes instalaciones y en el caso que nos ocupa da servicio a Tetuán.

En el turno de noche no hay actividad en el cantón, con lo que las molestias a los vecinos no existen en horario de descanso.

Las bandejas son trasladadas diariamente al vertedero, por lo que se minimizan los olores que los residuos puedan generar. Y los residuos son minoritariamente orgánicos los que se depositan en estas bandejas, son los residuos que los vecinos abandonan en aceras y en papeleras.

Con el fin de minimizar el impacto visual se ha instalado una malla de protección visual en las bandejas para proteger los residuos del viento y de la lluvia. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Segundo turno D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Voy a pasar otro dossier. En respuesta a lo que acaba de comentar en primer lugar lo que denomina bandejas son contenedores, son contenedores que se utilizan por los denominados portacontenedores, multilin, que hacen carga y descarga de estos para llevarlos a verter. No es un cantón, no es un cantón sencillamente porque no es un centro de trabajo en el que exista personal, es lo que se denomina una planta de transferencia.

En la descripción que usted ha realizado lleva a cabo lo que es una planta de transferencia, es decir, ahí van vehículos a descargar, van los vehículos de distintos distritos o de uno mismo, se descarga ahí y luego va un portacontenedores y traslada esos contenedores que son muy grandes, no son bandejas ni cosas parecidas y los lleva a verter.

Me gustaría que prestasen atención porque realmente el centro de cuidados a personas mayores está muy, muy, muy cerca, muy cerca. Los olores que desprende son muy desagradables, hacía frío las dos veces que lo he visitado, ahora con el calor no quiero saberlo, y con la lluvia que ha

caído ya ni les cuento. Lo que se deposita en papeleras, pues no vamos tan avanzados como para separarlo, con lo cual hay un montón de residuos orgánicos que se pudren y desprenden lo que se denomina lixiviados.

Por otra parte dudo mucho, por eso era el punto segundo de la proposición, que realmente exista una cierta legalidad en lo que se está planteando aquí. Si se fijan en la fotografía 2.2, observamos que un árbol está apenas a medio metro del contenedor, cuando todo el mundo sabe o se debería saber, que debería de existir al menos dos metros. Una cerilla ahí, un cigarro, cualquier cosa que prenda, el mismo calor, una lupa por un cristal, eso puede terminar como la antorcha de las olimpiadas.

En la fotografía 2.3 existe un paso, ahí no vemos ninguna señal que indique que por ahí pueden pasar vehículos. Han pasado tanto que han desgastado el paso de cebra, está ahí la fotografía. Han desgastado el paso de cebra, por ahí pasan peatones, por ahí no tienen que pasar camiones y menos a verter, a cargar y a descargar, por ahí pasan peatones. No existe ningún vado ni nada que indique que por ahí, tienen que tener prioridad los vehículos pues se está utilizando para que pasen camiones.

Y así en multitud de ocasiones, como vemos no se trata de bandejas salvo si quieren la que plantea la fotografía y voy terminando, la 2.4, la de la derecha, podríamos llegar a denominarlo bandeja, sin embargo son contenedores.

Y por último evidentemente no es un cantón, como se muestra en las fotografías, eso es una planta de transferencia. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Manuel ya para cerrar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente se incorporará al traslado que se da al Área de Medio Ambiente el documento que usted nos ha hecho llegar para que en cualquier caso se mejoren todas y cada una de las deficiencias que aparentemente parece que existen.

En cualquier caso dejar claro que el Área de Limpieza toma las oportunas medidas para garantizar en cualquier caso la no molestia tanto en olores como en ruidos y demás.

Efectivamente lo del paso de peatones pues se puede observar, con lo cual pues se considera de utilidad y así se deberá hacer al Área correspondiente. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista, pido disculpas por habérmelo saltado.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor de la proposición.

Pero desde el Grupo Socialista no alcanzamos a comprender cómo se ha gestado este despropósito, porque esto ya es una ocupación ilegal de un parque. Este supuesto cantón, que no lo es como bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, no lo es, es un área de transferencia, está ocupando medio parque público, la ubicación que tiene está justo enfrente de un centro de mayores, el Centro de Mayores Isabel la Católica, genera ruidos, molestias. No se cómo el Ayuntamiento de Madrid es ajeno o la Junta Municipal es ajena a estas cuestiones.

Hay un cantón de limpieza efectivamente, existe un cantón de limpieza efectivamente en el Paseo de la Dirección, no sé por qué no se amplía si es insuficiente o hay mucho volumen de residuos, que se amplíe el cantón, pero que no se ocupe un parque público.

Y además ya en la cadena de despropósitos que es este punto de recogida de residuos, tienen la entrada en un paso de cebra. Ahí hay un movimiento de personas que van al centro de mayores, personas mayores, que también se mueven por el entorno, se mueven en el entorno, que pasean con el peligro que conlleva, porque los camiones entran de cara y salen marcha atrás, sin ninguna visibilidad, sin señalización de marcha atrás, o sea, está puesta la entrada al supuesto cantón en un paso de peatones, es un despropósito desde todo punto de vista.

Y dicen que no generan ruido, genera muchísimos ruidos, porque girada visita a petición de los vecinos, que son los que sufren las molestias, los ruidos que ocasionan porque cuando lo que se hace ahí es verter muebles y desechos domiciliarios y demás, que van dejando los vecinos, pues generan un ruido, un ruido importante. Cuando van a cargar los contenedores, los camiones que van a cargar los contenedores también generan ese ruido. Y a la vez también se aprovecha ya que el Ayuntamiento se lo permite, pues dejan ahí residuos que son de parques y jardines, residuos domiciliarios y todo tipo de residuos que se van quedando allí y van generando los olores, las plagas de insectos ahora que llega el calor y demás. Las casas están muy cerquita, muy cerca de donde está este supuesto cantón y los vecinos sufren molestias así que corrijan ustedes esta cuestión lo antes posible.

Yo comprendo que cuando una empresa se presenta a los concursos que oferta el Ayuntamiento pues ya tiene previsto un beneficio, si luego el Ayuntamiento les premia con estas gabelas de que ocupen los espacios que son de titularidad municipal, pues entonces el Ayuntamiento lo que queda de manifiesto es que está a favor de las empresas y en contra de los vecinos. Sigue los criterios que les dicen las empresas, yo necesito esto, porque hay muchos residuos, al vecino le molesta pero me trae sin cuidado, usted ocupe el espacio público u ocupe un parque público. En el Pleno anterior estaban en contra del uso de un parque por parte de unos ciudadanos de otra nacionalidad, pues esto es una ocupación exactamente igual, de una zona verde por parte de una empresa adjudicataria de un servicio municipal. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo para cerrar, ¿me quiere usted decir qué tienen que ver las empresas con que el Ayuntamiento esté utilizando esto?, es que no tiene absolutamente nada, es que su discurso de verdad suena a viejo ya, huele a viejo, ya que estamos hablando de basura, huele a viejo. Es que es absurdo, si es que ustedes donde gobiernan contratan más empresas que el Partido Popular, si es que ya está bien de engañar a los vecinos, muchos o pocos que vengan, de verdad y juntar las churras con las merinas, si es que estamos hablando de vertederos estamos hablando de vertederos, y deje usted de dar otro tipo de discursos. Ya no estamos en los años 75 con la transición, de verdad se lo digo, ese discurso de la derecha, la izquierda, tan manida y las malas empresas y horrorosos empresarios que machacan a favor de la derecha y a favor del empresario y en contra del trabajador, hombre ya estamos en el siglo XXI. Yo creo que ya ese discurso se ha demostrado con diferentes gobiernos del Partido Popular que no es real, que no existe por mucho que ustedes quieran soltarlo a la ciudadanía, no existe de verdad, bueno pueden ustedes hacer el discurso que quieran pero es que no se lo cree nadie, no se lo cree nadie, por eso es absolutamente tremendo.

Bueno pues mandaremos a Medio Ambiente, no solamente la proposición aprobada que aunque no lo parezca aprobamos por unanimidad en este momento. Pero sí que es importante decir que las bandejas se trasladan diariamente al vertedero por lo cual los olores que puedan generar son de media mañana, porque se trasladan diariamente al vertedero al menos es lo que yo tengo en el informe. Y en cualquier caso son los residuos que abandonan los vecinos de la zona en aceras y papeleras y no de otros distritos y por tanto tampoco es un caso verdaderamente importante el que se pueda producir. Y los ruidos son diarios, porque por la noche descansan, con lo cual ese peligro también lo que se ha dicho aquí también que molesta a los vecinos en cualquier horario y tal no es así porque solamente es en horario de mañana o de tarde, pero en cualquier caso no de noche.

Bueno pues dicho esto se queda aprobado por unanimidad y lo remitiremos al Área de Medio Ambiente para que proceda en consecuencia.

Bien pues pasamos a la siguiente proposición, la número diez.

**DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/556019 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A DAR UN USO FORMATIVO A SOLARES MUNICIPALES CERCANOS A CENTROS EDUCATIVOS.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A DAR UN USO FORMATIVO A SOLARES MUNICIPALES CERCANOS A CENTROS EDUCATIVOS**

En el Distrito de Tetuán, tal como hemos podido constatar Pleno tras Pleno, se encuentra una cantidad significativa de solares vacíos de propiedad municipal a los que a día de hoy no se les da uso, llegando a encontrarse algunos de ellos en estado de abandono.

En ese sentido, consideramos importante tener la posibilidad de poner a disposición de las y los vecinos de Tetuán servicios que, a través del uso de esos solares, proporcionen valores educativos, formativos y cívicos, a la vez que se les da un fin social a un espacio mientras no es utilizado para otra cuestión.

Por ello, nos parece interesante que el uso que se pueda dar esté relacionado con los centros educativos de nuestro Distrito, teniendo en cuenta los enormes beneficios que supone la educación en medios naturales y experienciales para el desarrollo de la infancia y juventud.

Algunos de ellos son:

- El medio natural es un escenario de aprendizaje que permite una educación integral, con identidad propia, y por lo tanto, difícil de reproducir en otros ámbitos y/o contextos (artificiales).
- Aporta una perspectiva globalizadora que permite, no sólo el aprendizaje de destrezas y habilidades útiles, sino también la autonomía necesaria para que formen parte de un ocio constructivo, saludable y enriquecedor, con capacidad para establecer relaciones equilibradas con el medio natural y colaborando con los demás.
- Potencia la capacidad de establecer relaciones equilibradas con el medio, para respetarlo, cuidarlo y mejorarlo.
- Establece una relación con el entorno desde las diferentes áreas con el fin de conocerlo, comprenderlo y sensibilizar sobre su cuidado, cuestión que se ha de conseguir por medio de la experiencia y vivencia directa en él.
- La actividad física en medios naturales proporciona una progresiva y permanente exploración del entorno, al tiempo que el conocimiento corporal se enriquece y se favorece la adaptación del movimiento.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia**

**1. Analizar qué solares municipales sin uso se encuentran cercanos a Centros Educativos en la actualidad.**

**2. Poner en conocimiento del centro en cuestión y del AMPA la propiedad municipal de ese espacio.**

**3. Promover el uso del mismo estableciendo cauces que faciliten la posible proposición por parte del centro y del AMPA de proyectos educativos que den un uso educativo y gratuito mientras no sea utilizado para otro fin.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/556019 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a dar un uso formativo a solares municipales cercanos a Centros Educativos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Lucía adelante.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. En Tetuán, tal como hemos podido constatar Pleno tras Pleno, se encuentra una cantidad significativa de solares vacíos de propiedad municipal a los que a día de hoy no se les da uso, llegando a encontrarse algunos de ellos en estado de abandono.

En ese sentido, consideramos importante tener la posibilidad de poner a disposición de las y los vecinos de Tetuán servicios que, a través del uso de esos solares, proporcionen valores educativos, formativos y cívicos, a la vez que se les da un fin social a un espacio público mientras no es utilizado para otra cuestión.

Por ello, nos parece interesante que el uso que se pueda dar esté relacionado con los centros educativos de Tetuán, teniendo en cuenta los enormes beneficios que supone la educación en medios naturales y experienciales para el desarrollo de la infancia y juventud.

Algunos de estos beneficios son los siguientes:

- El medio natural es un escenario de aprendizaje que permite una educación integral, con identidad propia, y por lo tanto, difícil de reproducir en otros ámbitos o contextos.
- Aporta una perspectiva globalizadora que permite, no sólo el aprendizaje de destrezas y habilidades útiles, sino también la autonomía necesaria para que formen parte de un ocio

constructivo, saludable y enriquecedor, con capacidad para establecer relaciones equilibradas con el medio natural y colaborando con los demás.

- Potencia además la capacidad de establecer relaciones equilibradas con el medio, para respetarlo, cuidarlo y mejorarlo.

- Establece una relación con el entorno desde las diferentes áreas con el fin de conocerlo, comprenderlo y sensibilizar sobre su cuidado.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia

1. Analizar qué solares municipales sin uso en la actualidad se encuentran cercanos a Centros Educativos en el Distrito.
2. Poner en conocimiento del centro en cuestión y del AMPA la propiedad municipal de ese espacio.
3. Promover el uso del mismo, en la medida de lo posible, estableciendo cauces que faciliten la posible proposición por parte del centro y del AMPA de proyectos educativos que den un uso educativo y gratuito mientras este espacio público no sea utilizado para otro fin. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Lucia.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

En los Centros del Distrito, algunos, por ejemplo en el Felipe II, existe una zona arbolada en el que el propio colegio desarrolla actividades educativas mediante un huerto para el uso de los docentes.

En el Pio XII, pues aparece un solar pero no es de titularidad municipal.

En el entorno de los centros educativos Jaime Vera, Infantil Campanilla y los Gavilanes pues está afectado por el API 06.01 Tiziano- Dulcinea, que además como sabe son propiedad o titularidad de una entidad bancaria si mal no recuerdo.

En el Ortega y Gasset y en el Federico Rubio no se encuentra ningún solar de titularidad municipal en el entorno.

En el Juan Ramón Jiménez existe un huerto urbano comunitario promovido por la Asociación Cultural Moenia y entre las actividades desarrolladas en el mismo se incluye un proyecto conjunto con el propio colegio.

Por decirle alguno, pero lo fundamental y es a dónde quería ir yo, es que usted hablaba, he escuchado y la he atendido y me ha gustado una parte de una frase que ha dicho, no sé si es la posibilidad o que se contemple la eventualidad, pero es que la normativa urbanística no lo contempla, con lo cual las adjudicaciones directas de uso y de disfrute serían poco menos o cuando menos que una prevaricación urbanística, con lo cual estaríamos ante un problema serio.

En cualquier caso no nos podemos comprometer a esto, por lo tanto mi Grupo va a votar en contra de esta proposición.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida, tiene usted un segundo turno D<sup>a</sup>. Lucía.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Tal como comentaba el Portavoz del Grupo Popular el Colegio Juan Ramón Jiménez, si no me equivoco, es uno de los que ya hace uso de un espacio municipal con un huerto urbano, si no me equivoco es lo que ha comentado y al igual que el Felipe II, por ello creo, en base a su exposición, que no estarían infringiendo ninguna ley.

En cualquier caso lo que proponíamos y en ese sentido agradecemos la exposición que ha hecho de enumerar los colegios cercanos a solares y los que no lo están, lo que solicitábamos era precisamente poner en conocimiento la información que se ha relatado en este Pleno, poner en conocimiento del centro educativo y también del AMPA los posibles solares que sean de titularidad pública que haya en el entorno de estos centros para que en un momento dado se puedan establecer algún tipo de relación, desde luego siempre legal, la prevaricación no es una cosa que desde Izquierda Unida propongamos y se lleven a cabo como decía actividades en el medio natural, sea huerto urbano o sea cualquier tipo de actividad física, deportiva o

simplemente de conocimiento y de enriquecimiento personal de los niños. Simplemente planteábamos eso.

Muchas gracias por facilitarnos la información y lo que pedimos y nos gustaría que a esto nos respondiera es si va a también dar esta información a los centros educativos y el AMPA o en caso negativo proporcionarnos el informe que ha relatado o uno más completo, si fuera posible, para que se lo hagamos llegar nosotros a los AMPA que nos lo han solicitado. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues ningún centro escolar nos ha pedido esta información, es usted la que lo ha solicitado, no sabemos si quiera si algún centro está interesado o no en esta información o solamente el Grupo.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues queda rechazada esta proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Grupo Socialista e Izquierda Unida que es el proponente.

Pasaríamos ya a la última proposición de los Grupos la número once.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes e incluida como **punto nº 10 del Orden del día** de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de junio de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 12 votos a favor,*

*11 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/556020 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN EN MATERIA DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN EN MATERIA DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL**

El próximo 28 de junio tendrá lugar la celebración del Orgullo LGTBI, que rememora los acontecimientos ocurridos hace ahora 45 años en el barrio neoyorkino de Stonewall como un referente histórico en la lucha de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales por el reconocimiento de sus derechos y libertades.

En esta lucha ocupan un lugar destacado las organizaciones LGTBI, protagonistas en los importantes avances que se han ido alcanzando a lo largo de los años, pero testigos también de los retrocesos que actualmente se están dando en materia de derechos y libertades de la población LGTBI.

Frente a esto, corresponde al tejido asociativo LGTBI responder de forma contundente y reclamar todas aquellas medidas que deban adoptarse, del mismo modo que corresponde a los poderes públicos escuchar a las organizaciones LGTBI, reconocer la encomiable labor social que vienen desarrollando, y responder con el firme compromiso de adoptar aquellas decisiones que correspondan para garantizar los derechos fundamentales de las personas, la prestación de servicios básicos y evitar cualquier forma de discriminación por motivo de orientación o identidad sexual tal y como proclama la constitución española en su artículo 14.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

**Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, realizar durante el próximo mes de julio jornadas formativas dirigidas a jóvenes y mayores en materia de educación y respeto a la diversidad afectivo-sexual, así como métodos de prevención de ETS y VIH, que sirvan como espacio para el debate, la formación y el respeto y como punto de encuentro de una formación que aspire a mantenerse en el tiempo convirtiéndose en uno de los ejes transversales de la política educativa en el Distrito.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/556020 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la formación en materia de diversidad afectivo- sexual.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Lucia adelante.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. En los últimos años España ha sido pionera en reconocer los derechos civiles de personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, pero en todo el territorio del estado español las personas y colectivos LGTBI, que es la abreviatura de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales siguen siendo víctimas de discriminación y agresiones en espacios tan diversos como es el ámbito laboral y el educativo, con fenómenos como el llamado bullying o acoso escolar de los cuales derivan graves consecuencias para salud tanto física como psíquica de las personas agredidas.

Por otro lado el colectivo sigue siendo objeto de ridicularización y desvalorización social debido al inadecuado tratamiento que desde ciertos medios de comunicación se da a las realidades vitales de estas personas. Habida cuenta de los numerosos casos de discriminación que sufren estas personas es cierto que podemos asegurar que en el estado español la igualdad legal es un camino que está abriendo con fuerza en cuanto a los derechos de personas LGTBI pero sigue siendo todavía la igualdad social de este colectivo una asignatura pendiente que hay que abordar con premura y decisión.

Y hay que abordarlo porque por desgracia la LGTBIofobia que es como se le viene llamando al odio a la falta de respeto hacia personas con una identidad sexual no normativa, persiste en nuestra sociedad, mostrándose con muchas y diversas caras. Algunas de ellas son por ejemplo cuando se tolera el bullying o el acoso escolar, cuando se patologizan las identidades de las personas transexuales, es decir, se incluye esta opción sexual y de vida dentro del DSMIV y del futuro DSM5 que es el libro que recoge síndromes y enfermedades, o cuando la Iglesia, institución subvencionada con dinero público, ataca a la diversidad afectivo sexual con declaraciones públicas que la comparan con una enfermedad. Y también cuando se aprueban recortes en sanidad que afectan especialmente a planes para personas transexuales y se elimina la dotación presupuestaria que sostiene el Plan Nacional sobre el SIDA.

Ante la lacra de la LGTBIfobia como decíamos de este odio, la educación es el instrumento más eficaz en la lucha contra esta discriminación. La protección y la normalización del colectivo LGTBI en escuelas e institutos debe ser una prioridad, en lugar de hacer desaparecer los escasos avances conseguidos en estos años, por esta razón consideramos necesario defender con decisión una educación pública inclusiva, que contribuya a poner fin a esta lacra social y a promover el respeto a la dignidad ciudadana de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.

Por ello recordamos que corresponde al tejido asociativo LGTBI responder de forma contundente y reclamar todas aquellas medidas que deban adoptarse, del mismo modo que corresponde a los poderes públicos escuchar a las organizaciones LGTBI, reconocer la encomiable labor social que vienen desarrollando, y responder con el firme compromiso de adoptar aquellas decisiones que correspondan para garantizar los derechos fundamentales de estas personas.

Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, realizar durante el próximo mes de julio jornadas formativas dirigidas a jóvenes y mayores en materia de educación y respeto a la diversidad afectivo-sexual, así como el acercamiento a métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH, que sirvan como espacio para el debate, la formación y el respeto y como un punto de encuentro de una formación que vaya más allá de un mes en concreto y sea un eje transversal en la política educativa de Tetuán. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.

Sin perjuicio de que le voy a leer luego el texto transaccional que le propongo en nombre de mi grupo para su eventual aprobación, sí decirle, no voy a entrar en cierto lenguaje que usted ha empleado, en ciertas derivadas que son un mantra para izquierda, que si la Iglesia, bueno todas estas cuestiones que no hacen más que aburrir a estas horas al personal por otro lado.

Si el lenguaje del Vocal del PSOE es antiguo el suyo no es que sea antiguo es que es cuasi jurásico, sinceramente se lo digo.

Mire los derechos van inherentes a la persona, pero no quiero entrar en estas cuestiones porque nos llevarían mucho tiempo, yo creo que los derechos desde que una persona nace son iguales, exactamente iguales para todos y desde luego el Estado lo que tiene que garantizar es que así sea.

En cualquier caso también decirle que usted, yo creo que es profundamente desconocedora de estas cuestiones relacionadas con la formación que hace por ejemplo esta casa. Y me van a permitir por tanto que les de cuenta de la serie de iniciativas:

Por ejemplo en el Consejo Territorial de Tetuán, en la sesión de 10 de julio de 2008, desde esa sesión se vienen celebrando conferencias de educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigidas especialmente a jóvenes y adolescentes, que se vienen desarrollando de forma ininterrumpida y con gran acogida coincidiendo con el Día Mundial contra el Sida, el 1 de diciembre, en el Centro Tetuán Punto Joven, a las que hay que sumarle la propuesta presentada en la sesión de 17 de enero de 2012, por la Comisión de Servicios a la Ciudadanía y Salud del Consejo, para dar una continuidad trimestral a estas conferencias.

En el año 2013 y en conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, el Distrito de Tetuán celebró, las VI Jornadas de Educación Sexual, el 5 de diciembre, con un Taller dirigido a los Jóvenes del Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena, situado en la Plaza de La Remonta, sobre Estrategias de prevención para VIH/Sida, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, por parte de una Educadora Social Intercultural y Psicóloga Clínica Colegiada.

Bueno habla de la metodología, la introducción, actividad participativa en pequeños grupos, etc.

Los contenidos:

- Creencias acerca de la infección por VIH/Sida, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Los mecanismos de transmisión y prevención.
- Ideas preconcebidas en torno al uso del preservativo y obstáculos percibidos para su uso.
- Las relaciones de género y la toma de decisiones respecto a las prácticas preventivas.

Y aquí sigue detallando una serie de objetivos y realidades.

Nosotros en cualquier caso acogemos porque desde luego compartimos la preocupación, como no podía ser de otra forma, por la materia que usted nos trae en relación a la diversidad afectivo sexual por lo tanto decirle que existen talleres en Leñeros, en Pamplona, en centros de mayores, en centros educativos.

Creemos que por lo tanto lo que se involucra esta Administración que es a lo que nos compete y venimos aquí pues en definitiva es suficiente.

Le voy a leer el texto transaccional para si su Grupo lo considera nuestro Grupo votaría a favor del mismo. Dice así:

Instar al Área de Gobierno correspondiente y a la Junta Municipal para continuar con la realización de jornadas formativas a jóvenes y mayores en materia de educación y respeto a la diversidad afectivo sexual así como métodos de prevención de enfermedades transexuales y el

virus de inmunodeficiencia adquirida, que sirvan como espacio para el debate, la formación y el respeto y como punto de encuentro de una formación que aspire a mantener en el tiempo convirtiéndose en uno de los ejes transversales de la política educativa en el Distrito. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

¿Acepta la transaccional D<sup>a</sup>. Lucia?

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí la acepto.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la transaccional.

La verdad es que no me voy a extender mucho por las horas que son, pero este tema sí me parece especialmente sensible e interesante. Comentar una cosa que en España igual que en otros países del sur de Europa, en Estados Unidos, tenemos mucha tolerancia con el bullying. Y el bullying o matonismo tiene mucho que ver con la homofobia que hay en muchos institutos, en muchos centros educativos.

El bullying es un síndrome que se descubrió en los 70 en Noruega, por un psicólogo noruego, a raíz del suicidio de un adolescente y en los países escandinavos pues se han tomado muchas medidas. En concreto en Noruega hay mediadores que son alumnos bastante populares a los que la persona acosada acude y este mediador hace de mediador entre el acosado y el acosador, de tal forma que no es un chivato que va al profesor, etc.

Por supuesto a favor de esta propuesta y recalcar que en España tenemos que luchar mucho contra el bullying y que este bullying en los institutos tiene muchísimo que ver con la homofobia, es muy mal tolerado. Aunque en la sociedad española la homosexualidad está relativamente bien tolerada en relación al entorno, en los institutos está muy mal tolerado y todos los que tenemos hijos e hijas que van a institutos pues nos lo comentan.

Entonces encantado de que haya iniciativas como estas y a ver si entre todos conseguimos que la tolerancia al bullying y a la homofobia en los centros educativos, aunque se que esto es más amplio pero yo me centro en esto, españoles pues acabe siendo cero. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Ahora sí D<sup>a</sup>. Lucia tiene usted un segundo turno.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. En primer lugar recalcar que a mi lo que me parece jurásico y lo que me parece bastante antiguo es que a día de hoy se siga comparando la homosexualidad con una enfermedad o se sigan haciendo análisis de peras y manzanas para hablar de diversidad sexual, eso a mí sí que me parece jurásico, y lo quería recalcar, porque ya que se ha dicho que lo que yo he dicho sonaba a viejo, lo que suena a viejo son declaraciones de ese tipo que por desgracia por parte de la Iglesia y por parte de su partido están a la orden del día.

En cuanto a la transaccional la aceptamos, recalcando que lo que cambia de la proposición inicial es simplemente que incluye la palabra continuar con la realización de jornadas formativas a jóvenes y mayores, y continúa en materia de educación y respeto a la diversidad afectivo sexual. Todas las iniciativas de las que yo era bastante desconocedora creo que usted sí que es bastante desconocedor de la iniciativa que Izquierda Unida ha presentado, creo que ha tenido una semana para leérsela, y además la he leído por si alguien no la había escuchado y también para el público, la he leído de nuevo para que se tuviera en cuenta.

Lo que proponíamos y aquí la tengo por si la quiere ver de nuevo, si no la tiene ahí en papel, son unas jornadas formativas en materia de diversidad sexual, no solamente de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de SIDA. Todas las que me ha dicho y por eso lo recalco vienen a ser conferencias para los jóvenes aprobadas en la sesión del 10 de julio sobre SIDA, durante un mes. VI Jornadas en materia de prevención de SIDA, Taller en diciembre en prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y SIDA.

Me gustaría entonces que me dijera si no es desconocedor en qué momento se establece la cuestión de la diversidad afectivo sexual como un eje transversal dentro de estas políticas en materia de salud reproductiva, porque desde luego no las he encontrado y como ha hecho una intervención tan agresiva aludiendo a que el Grupo de Izquierda Unida no conoce lo que se hace en el Distrito, me gustaría entonces que usted nos ilustre, ya que en su turno anterior no lo ha hecho sobre las cosas que se hacen en materia de diversidad afectivo sexual y contra la LGTBIfobia. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. De todas maneras lo tiene usted en el informe, les he dado dos a todos los Grupos, uno se ha centrado el Portavoz del Grupo Popular más en el que hacemos en el Distrito, pero esas actividades que usted dice y por eso le hemos presentado la transaccional, viene en el informe de Madrid Salud, es decir, lo que hace Madrid Salud y entonces el Ayuntamiento. Es

decir, sí que se hace continuamente este tipo de actuaciones que usted dice y sí que nos hemos estudiado su proposición con calma, y por eso se la contestamos.

Grupo Socialista, ¿algo que manifestar o sentido de voto?

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel, ¿tiene algo más que añadir?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente, por no alargar la cuestión y porque he visto que se les estaba dando traslado pues existe el informe de Madrid Salud en el cual se detallan una serie de estrategias.

Yo agresivo si usted lo ha entendido así, en absoluto, comparto muchas cosas de las que ha dicho, me permitirá que otras pues tenga derecho a no compartirlas. En cualquier caso tampoco es, no lo tome como agresividad, aunque los psicólogos manifiestan que la agresividad es la respuesta negativa a lo que están diciendo, entonces también hay que utilizar bien los términos porque yo no he utilizado ningún término, ni creo que ni el fondo ni el contenido, a pesar de que en muchas cosas no estoy de acuerdo con lo que usted ha manifestado o ha dejado ver en su proposición. Porque usted creo que ha manifestado el gran servicio que hacen las organizaciones, administraciones no gubernamentales y le ha metido varias coces, en sendas intervenciones a la Iglesia, cuando yo no se, ilústrese, porque es una de las entidades que acoge en reiteradas ocasiones a aquellos enfermos por ejemplo de SIDA que no los quiere no el propio Estado. Ilústrese porque seguramente ese discurso tan absolutamente arcaico que tiene le mantendría un poco más en contacto con el siglo XXI y no con las viejas revoluciones del XIX. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Y no solamente eso D. Manuel, yo como siempre nos dicen más de 20 años en esta casa, ¿usted cree que si esas afirmaciones que usted ha hecho fueran reales haríamos los cursos que hacemos o como puede ver en nuestros informes lo que hace Madrid Salud?

Se trabaja el ámbito educativo, tanto formal como el no formal. Destaca el fomento de la diversidad, de la igualdad afectiva, de la educación en valores, respeto, lucha contra la homofobia, etc., reconocimiento de la diversidad afectiva y sexual. Ese es el trabajo que se hace. Lo puede leer y ver.

No nos puede acusar de cosas que no son ciertas cuando le estamos demostrando con los hechos y con los informes que está total y absolutamente equivocada.

Bien pues que da aprobado este punto número 11 con el texto transaccional y pasaríamos a las proposiciones del Consejo Territorial.

### ***Proposiciones del Consejo Territorial***

**DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN DE UNA PEQUEÑA PARTE DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO QUE RODEAN LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA “ISABEL LA CATÓLICA”.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto doce del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la sustitución de una pequeña parte de las plazas de aparcamiento que rodean la Residencia y Centro de Día Isabel la Católica.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Félix va a intervenir como Presidente de la Comisión de Urbanismo del Consejo. Bienvenido, buenas tardes, adelante tiene usted la palabra.

**D. Félix Sancho Sánchez. (Presidente Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo Territorial)**

Muchas gracias. Sra. Presidenta, Sras. y Sres. Concejales, buenas tardes.

La presente propuesta va referida a la sustitución de una pequeña parte de las plazas de aparcamiento que rodean la Residencia y Centro de Día Isabel la Católica.

Dicha Residencia situada en la calle Mártires de la Ventilla ocupa una manzana completa y todas las plazas de aparcamiento que la delimitan son para residentes, las de color verde. Dado que la zona no se encuentra muy necesitada de ese tipo de plazas se podrían sustituir alguna de ellas para que fueran utilizadas por visitantes, las de color azul, con lo cual se daría más facilidad para encontrar aparcamiento cerca de la misma a quienes acudan a visitar a personas que se encuentran alojadas en la Residencia, a la vez que les resultaría menos gravoso para su economía ya que unas plazas son de menor importe que las otras. El coste sería mínimo y el resultado previsible que resulte más eficaz.

Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Félix.

Sí que me consta que en breve período de plazo ya por el Área de Medio Ambiente y Movilidad se va a realizar la modificación solicitada por el Consejo, puesto que ya le hemos mandado informe antes de este Pleno, en calzada de aproximadamente 22 plazas verdes de estacionamiento regulado, pasándolas a zona azul en ambos laterales de la calle Mártires de la Ventilla, en el tramo comprendido entre la calle Nador y la calle Joaquín Dicenta.

Espero que con esto sea suficiente.

¿Algún Grupo quiere intervenir sobre esta proposición?

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor también.

**Sra. Concejala Presidenta.**

La verdad es que todas las proposiciones que vienen del Consejo son aprobadas por unanimidad de los Grupos.

Yo una vez más, en nombre de todos, agradecerles el trabajo que realizan en el Consejo por el bien de los vecinos y espero que esta sea una realidad en breve período de tiempo.

Bien pues queda aprobado el punto número doce por unanimidad y pasaríamos a la Parte de Información, Impulso y Control, punto trece.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**DECIMOTERCERO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

*(Durante del debate de este punto se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta minutos.)*

*(Durante del debate de este punto se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y cuarenta minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto trece del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna petición de información sobre algún expediente por parte de UPyD?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Sí muchas gracias. La número dos de suministro de material deportivo de Moipe Sport, S.A. de 10.000 euros. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Ninguna. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros queremos informe del 2 y el 3.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muy bien pues se apunta para remitírselo.

Bien pues pasaríamos al punto catorce.

**DECIMOCUARTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número catorce del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna intervención de algún Grupo?

*Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues se dan por enterados todos los Grupos. Bien pues pasaríamos ya a preguntas, al punto número quince.

## PREGUNTAS

**DECIMOQUINTO.- PREGUNTA Nº 2014/546837 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LOS CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR CONOCIDOS EN LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DEL DISTRITO, DURANTE EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO Y CON CUÁNTOS AGENTES TUTORES SE CUENTA PARA PREPARAR DICHO SERVICIO MUNICIPAL.**

**<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JUNIO DE 2014.**

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LOS DISTRITOS, PRESENTA AL PLENO DE JUNIO DEL 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, LA SIGUIENTE PREGUNTA:

¿Cuántos casos de absentismo escolar se conocen en los Colegios e Institutos del Distrito, durante el presente curso académico, y con cuántos agentes tutores se cuenta para prestar dicho servicio municipal?

Madrid a 2 de junio del 2014

  
Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS

Isabel Valverde Vírseda

Vocal Vecina >>

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Héctor de Ayala Quintana siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos.)*

*(Durante del debate de esta pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.)*

*(Durante del debate de esta pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Preguntas. Punto número quince del Orden del Día. Pregunta número 2014/546837 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los casos de absentismo escolar conocidos en los Colegios e Institutos del Distrito, durante el presente curso académico y con cuántos agentes tutores se cuenta para prestar dicho servicio municipal.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Isabel adelante.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Buenas tardes, con su permiso.

Doy por formulada la pregunta porque está muy claro.

**Sra. Concejala Presidenta.**

El objetivo del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar es procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos y alumnas en edad de escolaridad obligatoria (de 6 a 16 años), y de manera preventiva en Educación Infantil, a través de tres fases: prevención, detección e intervención. Para la realización de estas actuaciones se cuenta con el trabajo de los Educadores del Programa de Absentismo Escolar, en función del Convenio de colaboración suscrito desde el año 2001, entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Por tanto es un programa educativo, que utiliza estrategias de Educación Social para prevenir y actuar cuando se producen situaciones de este tipo.

Entre las funciones desarrolladas por los Agentes Tutores, en relación a los menores, y en el caso concreto del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, se encuentra la intervención en casos de absentismo escolar. Esta intervención se concreta en los siguientes casos:

.- Localización y acompañamiento al centro escolar donde tengan adjudicada plaza o en su caso, al domicilio familiar, de aquellos menores que en horario lectivo no están en su centro de referencia, y posterior comunicación de estas situaciones a la Comisión de Absentismo del Distrito.

.- Y la intervención a solicitud de la Comisión de Absentismo del Distrito y en función de las líneas de actuación que se hayan fijado en cada caso particular: visitas domiciliarias, localización de familias y menores, etc.

Los Agentes Tutores, colaboran con este programa tanto en la detección como en la actuación, pero las líneas de intervención las diseña la Comisión de Absentismo del Distrito. El número de Agentes Tutores en éste Distrito es de tres en turno de mañana y cuatro en turno de tarde.

En relación al número de casos con los que está trabajando la Comisión actualmente, son los siguientes:

Casos en seguimiento en septiembre de 2013.....	110
Total altas durante el primer cuatrimestre curso 2013/14: .....	26
Total bajas durante primer cuatrimestre curso 2013/14 .....	29
Total casos activos al finalizar primer cuatrimestre curso 2013/14...	107

Espero que sea suficiente la información y si no me cuenta D<sup>a</sup> Isabel.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros redactamos esta pregunta cuando tuvimos conocimiento de unos casos graves de absentismo escolar y creímos, pensamos que sería muy oportuno pedir información al respecto por la importancia que tiene la escolarización, no solamente para los propios alumnos sino para el futuro de ellos y de todos.

Bien con los datos obtenidos, los que usted me ha dado y los que yo he recabado hablando con Directores y Jefes de Estudio de los distintos colegios, incluyo también institutos, podemos deducir que el sentir general es de satisfacción, o sea, parece que están controlados los casos y el servicio funciona. No obstante hay algunos centros, que no voy a nombrar, por supuesto, que serían partidarios de solicitar una revisión, un refuerzo de este servicio porque se han dado casos demasiado graves y porque en algún caso de estos, los Agentes Tutores han tardado en llegar.

Nosotros hacemos nuestra esa propuesta, apoyamos esa solicitud y además queremos añadir que nos parece que los Agentes Tutores debieran de frecuentar los alrededores de los centros o los parques, esos sitios donde se quedan los niños que no asisten a clase porque nos parece importante que no solamente estén a disposición de cuándo se les requiera, sino que ellos

mismos pudieran detectar o por lo menos con más frecuencia, puesto que se escapan distintos casos al respecto. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

Podemos estar de acuerdo, yo creo que podemos plantearlo también en el Consejo de Seguridad que lo tenemos en breves fechas, que estarán presentes los Agentes Tutores y ahí mismo poder manifestarlo, si les parece.

Bien pues pasamos a la siguiente pregunta, al punto dieciséis.

**DECIMOSEXTO.- PREGUNTA Nº 2014/546838 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA TRIÁNGULO DE ORO CON MOTIVO DE LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO.**

**<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A LA I.M.D. TRIANGULO DE ORO. PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JUNIO DE 2014, RELATIVA A LA I.M.D. TRIANGULO DE ORO.**

La Selección Española de Baloncesto va a utilizar en próximas fechas las I.M.D. Triángulo de Oro para sus entrenamientos de cara al Mundial 2014

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PREGUNTA**

1.- ¿Cómo afectarán dichas sesiones de entrenamiento de la Selección Española de Baloncesto a los usuarios de la I.M.D. Triángulo de Oro?

Madrid, 2 de junio de 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.  
Concejál Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.  
Portavoz Adjunto.>>

**Sra. Secretaria.**

Punto número dieciséis del Orden del Día. Pregunta número 2014/546838 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Instalación Deportiva Triángulo de Oro, con motivo de las sesiones de entrenamiento de la Selección Española de Baloncesto.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias. La doy por formulada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

La Selección Española Senior Masculina de Baloncesto, utilizará las distintas dependencias del Centro, para realizar los entrenamientos especiales de preparación para el Mundial de Baloncesto Copa del Mundo España 2014, desde el 24 de Julio al 31 de julio.

No obstante, y con motivo de la Celebración de la Copa del Mundo Baloncesto España 2014 este centro deportivo municipal ha sido designado para la realización de los entrenamientos de los equipos, selecciones, que permanezcan en la competición de la Copa del Mundo hasta la final, que se celebrará en Madrid, (fase de octavos, cuartos y semifinales que juegan en Madrid y las selecciones que se clasifiquen para 3ª y 4ª y final).

Esta es la quinta vez que el combinado nacional se concentra en el Triángulo de Oro antes de afrontar una competición europea, un Mundial como ahora, o unas Olimpiadas. Es, sin duda, un orgullo que año tras año, la Selección de Baloncesto escoja el polideportivo Triángulo de Oro, y que la Federación lo haya designado también para los entrenamientos de otros equipos, porque denota la calidad y el alto nivel de esta instalación deportiva del Distrito.

En este contexto, la Instalación permanecerá cerrada al público del 24 al 31 de julio y del 1 al 14 de de septiembre.

De cara a los usuarios, el cierre de la instalación durante estos periodos, tiene una incidencia insignificante al afectar, durante la última semana de julio, a tan solo:

- Un 0,25% de usuarios que realizan actividades dirigidas.
- Un 0,88% de usuarios de acceso libre a la Sala Musculación y Piscina.
- Un 1,72% de usuarios que alquilan el Pabellón/frontón.

Y durante la primera quincena de septiembre a:

- .- Un 3,54% de usuarios que realizan actividades dirigidas.
- .- Un 1,55% de usuarios de Acceso libre a la Sala Musculación y Piscina.
- .- Un 2,77% de usuarios que alquilan el Pabellón/frontón.

Durante el mes de agosto, como viene siendo habitual, esta Instalación Deportiva, cierra sus puertas, para acometer aquellas tareas de acondicionamiento, reparación y mantenimiento que no pueden ser realizadas eficazmente durante la temporada.

Por tanto, se entiende que, se trata de porcentajes muy bajos de personas afectadas. A ello se suma el hecho de que los usuarios del Distrito pueden utilizar en este breve período otras instalaciones deportivas, tanto de Tetuán como del resto de la ciudad.

Estamos seguros, además, de que casi todos los usuarios, si no todos, entenderán que estas pequeñas molestias no son arbitrarias. La Selección Española de Baloncesto ha dado a este país grandes alegrías por sus triunfos, sus medallas, y también por su comportamiento ejemplar allá donde compite, y así se lo ha reconocido siempre la sociedad española.

D. Rafael adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias por su respuesta.

Yo lo primero que quiero hacer desde mi Grupo y personalmente es poner en valor a la Selección Española de Baloncesto. Nos ha dado muchas alegrías, desde hace muchos años, no solamente últimamente. Y además estamos orgullosos de que elijan el Triángulo de Oro para hacerlo porque además creo, según me lo han dicho alguna vez, que da suerte, todo eso nos congratula.

Y ahora dicha la parte positiva que quería de mi exposición pues vamos a ir a la negativa. La negativa es que del 24 al 31 el cierre y del 1 al 14 de septiembre el cierre de la instalación polideportiva Triángulo de Oro, aunque sea una semana en julio y aunque sean dos semanas en septiembre y aunque sea un 3% en septiembre y un 0,88 en julio y tal, pues pensamos que no es la medida que debe de producirse en esta situación, porque el que la Selección Española, que será más bien por delante y quizá también después en el período de septiembre y las otras Selecciones tengan que entrenar, lo que ocupan es una pista, la pista que hay interna, y además ahí hay cerca un vestuario, entonces ¿por qué hay que cerrar el polideportivo a cal y canto y no darle servicio por ejemplo a la gente que utiliza las máquinas de musculación, a la piscina y a otras actividades?. Entonces yo creo que se podría perfectamente darle a la Selección la cobertura que nos ha pedido y además darles a los usuarios la posibilidad de que usen la piscina, de que usen las máquinas y tal, no cerrar a cal y canto el polideportivo solamente para el uso, cuando la piscina no la van a utilizar para meter canastas. Entonces sería la pista y el vestuario más cercano. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Lamentablemente no es así, necesitan toda la instalación por motivos de seguridad, tanto lo pide la Federación Española, es una de las condiciones para que vengan las Selecciones a entrenar, vienen con un equipo de escolta, vienen protegidos, la situación mundial puede ser complicada e indudablemente necesitan el servicio completo de la instalación, no valen medias tintas y que cualquiera pueda pasear por ahí o utilizar cualquier otro servicio de musculación o piscina, etc.

En cuanto a los usuarios por supuesto tienen abierta cualquier otra instalación municipal, tanto en el Distrito de Tetuán como en cualquier otro para poder usarlo durante ese escaso período de tiempo que no pueden utilizarlo.

Bien pues pasamos a la siguiente pregunta, la número diecisiete.

**DECIMOSÉPTIMO.- PREGUNTA Nº 2014/550026 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA APERTURA DE LA PUERTA DEL COLEGIO IGNACIO ZULOAGA.**

**<< PREGUNTA: SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE CUAL ES LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA APERTURA DE LA PUERTA DEL COLEGIO IGNACIO ZULOAGA**

El Grupo de UPyD solicita información sobre:

¿Cual es la situación en la que se encuentra la apertura de la puerta del colegio Ignacio Zuloaga?

Fecha: 11/06/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta numero 2014/550026 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre cuál es la situación en la que se encuentra la apertura de la puerta del Colegio Ignacio Zuloaga.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Doy por formulada la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A petición del Centro Escolar dicha obra de apertura de puerta, contemplada inicialmente en las obras a realizar dentro del Contrato de Obras de Mantenimiento y Conservación de Edificios, finalmente no se va a realizar, por los motivos que les voy a manifestar a continuación.

Como ya se informó en la Sesión Plenaria celebrada en este Distrito el pasado mes de diciembre respecto a una proposición presentada por el Grupo Municipal de IU relativa a esta misma cuestión, el Distrito ya había remitido al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda las peticiones de los padres y profesores del Centro así como el deseo del propio Distrito de realizar el acceso y pavimentación por la parcela colindante con el colegio por su parte posterior.

Con fecha 23 de diciembre el Área informó que, dadas las características urbanísticas de dicha parcela resultaba inviable proceder a la propuesta presentada, dado que en dicho momento se estaba procediendo a su adecuación registral conforme a su calificación urbanística como zona verde y como aprovechamiento residencial.

No obstante, al considerar esta Junta de Distrito dicha cuestión de gran interés para todos, con fecha 9 de enero de 2014 se dirige nueva solicitud al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda solicitando que en la ejecución de las labores de agrupación y segregación de las parcelas se tuviera en cuenta la inclusión de este acceso peatonal.

Con fecha 20 de febrero el Área manifiesta que no es viable la propuesta solicitada por la Junta Municipal, dado que el planeamiento otorga una elevada edificabilidad a la parcela como consecuencia de aprovechamientos lucrativos desde otros ámbitos.

Con fecha 18 de febrero pasado y, como todos los años, esta Concejala mantiene reunión con los Directores de los Colegios y Escuelas Infantiles del Distrito para que los mismos manifiesten sus

necesidades en relación a las obras a realizar dentro del Contrato de Obras y Mantenimiento de Edificios del Distrito.

En dicha reunión el Director del Colegio Ignacio Zuloaga insiste en la necesidad de realizar la apertura de la puerta trasera del colegio que linda con la parcela municipal. Siendo citado a una reunión individual con la Junta para explicarle los pasos seguidos por ésta y la imposibilidad de realizar dicho acceso en base a la información recibida.

Celebrada dicha reunión, en la misma el Director insiste en la necesidad de un nuevo acceso, por lo que se encarga a los Técnicos de la Junta de Distrito que procedan al estudio de otras alternativas.

Los Servicios Técnicos presentan propuesta de nuevo acceso a través de la franja de terreno paralela a la Biblioteca Vázquez Montalbán, la cual es remitida a la Dirección del Centro.

Dicha propuesta en principio es aceptada en reunión mantenida al efecto, tanto por la Dirección del Centro como por la Jefa de Estudios el 6 de mayo pasado.

Sin embargo, con fecha 9 y 19 de mayo, recibimos sorprendentemente e-mails del Director del Colegio manifestando el rechazo a la propuesta que previamente habían aceptado y por tanto el desistimiento de la apertura de la puerta, siendo confirmada dicha decisión por la representante del AMPA en reunión mantenida conmigo el día 29 de mayo pasado.

Por tanto dicha obra no está contemplada dentro de las que el Distrito va a realizar este año puesto que ha sido rechazada tanto por el Director del Colegio como por la Presidenta del AMPA.

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Yo he hablado también con el Director del Colegio y nunca habían aprobado la propuesta de la puerta abrirla por la Vázquez Montalbán, primero porque no es lógico que se abra una puerta con un desnivel tan grande desde la Biblioteca Vázquez Montalbán hasta la valla del colegio, con un desnivel muy grande, que solucionaría un problema y causaría otro, entonces como es lógico que los profesores y los directores son los que más saben de los alumnos pues cómo hay que disciplinarles pues nunca han aprobado esa propuesta que usted dice que han aprobado, desde la Biblioteca Vázquez Montalbán.

Y luego claro supondría el problema de tener que entrar todos los alumnos, 200 ó 300 alumnos por una puerta al lado de una biblioteca tampoco tiene mucha lógica. Eso fue la propuesta que ustedes les dijeron al colegio y el colegio nunca la ha aprobado.

El colegio quiere otra propuesta que es abrir una puerta por la valla, pero que pase por la Plaza de Rocío Dúrcal, que está aprobado, que es una parte parcela municipal y que se va a hacer ahí un parque. Eso es lo que se ha visto aquí otras veces, que se va a hacer un parque, una parte como ha dicho usted está destinada a uso residencial porque se van a hacer otras parcelas para uso lucrativo, pero yo creo que es más importante que el colegio tenga una puerta donde los alumnos no tengan que todos los días sufrir el desnivel que suben con la puerta que está ahora abierta por la calle Alejandro Rodríguez, no sé si es Rodríguez o Fernández, y que vaya por la Plaza de Rocío Dúrcal.

Varios arquitectos del AMPA del colegio han dicho que si hay voluntad, que el problema de esta Junta muchas veces es que no tiene voluntad de hacer las cosas y no dialogan bien, como ya ha pasado con el huerto escolar. Pasó una propiedad municipal llena de excrementos, de todo, el AMPA hace un huerto escolar, que ustedes sabían, hombre yo he hablado con el Director y esto es así. El huerto escolar primero los padres pidieron permiso al colegio para que cedieran el espacio para que dejaran allí los útiles y darles agua. El Director del colegio informó a la Junta de estas actividades y la Junta tenía conocimiento de estas actividades y después dejó que el huerto escolar terminara y luego al día siguiente vino una excavadora y lo derrumba. Diálogo, diálogo, yo creo que dialogando las personas se entienden.

Termino, la oferta que ofrecía la Junta causa otro problema por eso lo ha declinado la Dirección del Centro. Si hay voluntad es un espacio muy grande la valla, es un espacio muy grande la Plaza de Rocío Dúrcal para abrir una puerta accesible, con buenos accesos al colegio, no con una rampa de 200 metros de desnivel ni al lado de una Biblioteca Municipal. Entonces con voluntad se puede hacer. Varios técnicos arquitectos del AMPA también han dicho que es difícil pero hay mucho espacio ahí, hay mucho espacio para poder hacerlo. Y no quieren, eso es un problema.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo negarle la mayor, primero diálogo por supuesto que dialogo cuando han venido a dialogar, pero es que jamás, y si no demuéstremelo usted, ha entrado en esta Junta, si no demuéstrelo, porque no vale mentir una vez más D. Gonzalo, según me cuentan mis servicios jamás, jamás entró ninguna petición ni del AMPA de que estaban instalando allí un huerto escolar, absolutamente nada. Tuvimos la denuncia por el Conserje del propio colegio que fue que denunció a la Secretaria de este Distrito por carta, que eso sí que tenemos la prueba nosotros porque nosotros sí que decimos la verdad, en la que denunciaba porque le hacían trabajar el sábado y el domingo y preguntaba a la Secretaria de este Distrito si tenía obligación de trabajar para el AMPA el sábado y el domingo un funcionario del Distrito. Es lo único que solicitó y por eso nos enteramos de que allí estaban organizando un huerto, sin absolutamente ningún tipo, no solamente de autorización, sino ni siquiera de comunicación. Y es a través de un trabajador municipal, de un funcionario, que le estaban obligando, entre comillas, a trabajar sábados y domingos, como nos enteramos que estaban instalando un huerto escolar.

Que nunca han aprobado, falso también, si a usted le ha dicho eso el Director, el Director miente o miente usted porque no solamente estaba yo en la reunión, gracias a Dios, porque yo me reúno con mucha gente, estaba el arquitecto de esta Junta Municipal, estaba la Secretaria del Distrito, estaba la Gerente del Distrito, estaba yo misma en esa reunión, y él se fue encantado con la propuesta, por eso fue nuestra sorpresa cuando de repente dice que no.

En cualquier caso el proyecto técnico que se presenta por el arquitecto municipal es totalmente viable, se ha solucionado el desnivel que ustedes dicen, es un proyecto totalmente adecuado y cuando se haga la zona verde indudablemente va a quedar un caminito muy pequeño y tal. Si hubiera tanto problema con la puerta que tienen ahora si efectivamente existiera pues no habría ningún problema para que se hiciera la obra, pero lo que no pueden, indudablemente porque va en contra de los madrileños es utilizar porque quiera el colegio en vez de la puerta aquí, como se ofrece ponerla aquí, es destrozarse los ingresos que puede tener el Ayuntamiento por poder vender a subasta una parcela residencial. Y me callo porque no tengo más tiempo en hablar pero indudablemente diga usted la verdad D. Gonzalo.

Adelante la siguiente pregunta.

**DECIMOCTAVO.- PREGUNTA Nº 2014/556023 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA –**

**LOS VERDES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE RELACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.**

Tras la liquidación del Presupuesto del 2013, como consecuencia del incremento de ingresos presupuestarios y del “ahorro” generado por la aplicación del Plan de Ajuste, se produjo nuevamente un remanente de tesorería de unos 400 millones de euros. Con cargo a dicho remanente se van a realizar determinadas “Inversiones Sostenibles” por un importe total de 48,45 millones de euros.

Se desconoce el criterio elegido en la selección y priorización de las citadas inversiones. Si bien, en general son inversiones de pequeño importe para atender la falta de mantenimiento del patrimonio municipal. Parece que se ha aprovechado el pequeño “brote verde” generado tras los continuos recortes presupuestarios de los años anteriores para seleccionar determinadas inversiones claramente visibles y localizadas en lugares “emblemáticos” de la ciudad, caracterizados por la afluencia turística de dichas zonas. Dentro del Área de Medio Ambiente se proponen 6,275 millones de euros para planes de barrios, mejora de pavimentos calzadas y aceras y carril bici.

A diferencia de estas inversiones significativas, el resto en general son pequeñas reparaciones o inversiones, que como se ha dicho se plantean para paliar la falta de inversión municipal. No obstante, en lo que respecta al distrito, desconocemos los criterios manejados para la elección de las mismas. En todo caso, surgen dudas razonables sobre si parte de las mismas no son meras conservaciones de edificios y

por lo tanto los gastos deberían ser atribuibles a los distintos contratos de conservación de los inmuebles municipales.

**PREGUNTA:**

**¿Cuáles han sido los criterios utilizados para la selección y priorización de las diferentes inversiones planteadas en el Distrito de Tetuán financiadas con el Remanente de Tesorería del Presupuesto del 2013, incluyendo en su caso aquéllas que han sido propuestas en las Áreas, pero con una clara translación a cada uno de los distritos?**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número dieciocho del Orden del Día. Pregunta número 2014/556023 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, sobre relación de inversiones financieramente sostenibles.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ramón adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

La doy por leída.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues a ver si le puedo resumir todo esto en tres minutos si no ahora le haré una fotocopia.

Como ustedes saben, los requisitos de la Disposición Adicional decimosexta de la Ley de Haciendas Locales en cuanto a la posibilidad de financiar inversiones con cargo al remanente de Tesorería son muy restrictivos.

Sólo se pueden financiar con cargo a dicho Remanente, y en lo que afecta a las competencias de esta Junta de Distrito lo siguiente:

.- Los proyectos de inversión que pudieran tener su reflejo en el programa 933, es decir Gestión del patrimonio, y en concreto rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles

propiedad de la Entidad Local (patrimonio adscrito al Distrito), excluyéndose Colegios y Centro deportivos.

.- Dichos proyectos no podrán suponer, incrementos futuros de los gastos del capítulo I y II (personal y gastos corrientes).

.- Dichos gastos no podrán tener carácter plurianual, es decir la obra deberá ejecutarse en su totalidad en el ejercicio presupuestario 2014.

.- Quedan excluidas expresamente las obras cuya vida útil sea inferior a cinco años, así como la adquisición de mobiliario y enseres.

Con dichas premisas, el Distrito analiza sus necesidades, las cuales normalmente tiene detectadas a través de los informes técnicos relativos al estado de los edificios municipales adscritos a la Junta.

De este modo analizadas las necesidades con los servicios técnicos así como la posibilidad de cumplimiento de los requisitos exigidos se priorizan las obras que se van a realizar.

Las obras incluidas son:

*Centro Cultural “Eduardo Urculo” y Biblioteca “María Zambrano”.*

- 1.- Sustitución del sistema de control de la instalación de climatización existente.
- 2.- Sustitución de luminarias por otras con tecnología LED.
- 3.- Acondicionamiento del Auditorio.

*Centro de Mayores y de Día “ La Remonta”*

- 1.- Sustitución de luminarias por otras con tecnología LED.

En fin, luego como le voy a dar la fotocopia, insisto, le daré más información.

2.- Obras de acondicionamiento en el Centro de Día, también bastante importantes, que si tengo tiempo en el segundo turno le diré.

*Centro Socio Cultural “Tetuán”.*

- 1.- Sustitución de luminarias por otras con tecnología LED.
- 2.- Sustitución de ventanas y acondicionamiento de aseos.

*Edificio de la Junta de Distrito de Tetuán.*

1.- Sustitución de luminarias por otras con tecnología LED.

*Centro de Servicios Sociales “Vicente Ferrer”*

También se van a hacer una serie de actuaciones como sustitución del sistema de video vigilancia, sustitución del motor de la puerta de garaje, colocación de pasamanos en las escaleras, etc.

*Edificio Casa de Baños*

Para personas sin hogar se va a proceder a la colocación de elementos que eviten la transmisión de una vibración que genera el aire acondicionado.

Le voy a dar la copia, cuando termine la pregunta por si me quiere preguntar algo más, se lo daré también a los Grupos.

#### **D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Esta pregunta tiene que ver con la aparición, o es una derivada de los brotes verdes, y los brotes verdes tienen que ver exactamente con su política de imagen y con lo que ustedes entienden como cosmética.

Ustedes han hecho hoy varias alusiones a los Grupos de Izquierda básicamente hablando de que si somos jurásicos, que si somos arcaicos, que si somos no sé qué y resulta que su política de imagen lo que intenta es lavar lo que realmente son. Su ideología es una ideología decimonónica, absolutamente, y si hay alguna ideología arcaica es la suya. Y ustedes se creen que lo arreglan con tema de cosmética.

Ustedes cogen y reducen la política a un tema de imagen, como pasa con este tipo de historias. Por ejemplo cuando hablan de la aparición de los brotes verdes, los brotes verdes lo podrán contar en otros sitios, como cuando hablan por ejemplo del tema de la alusión de las causas de la crisis a Zapatero, también lo podrán contar en otros foros, la causa de la crisis se generaron en su época en el Gobierno de la Nación, ahí están las bases de la crisis, la culpa que se le puede imputar a Zapatero es que no cortó con aquello y no reformó todas las barbaridades que ustedes provocaron y que estamos sufriendo y que estamos dispuestos a debatir cuando quieran con tiempo y en otras condiciones.

Ustedes hacen continuamente, aportan continuamente soluciones y nos dicen que somos arcaicos y jurásicos, ¿pero qué soluciones han dando ustedes en esta crisis? Resulta que las soluciones cargan generalmente siempre en los recortes sociales, es decir, en los trabajadores y en las clases medias, y resulta de que no hacen nada o casi nada prácticamente en lo relativo a los ingresos que es lo que afecta a las clases altas y a los empresarios, y esto no es que sea un discurso decimonónico, esto es una realidad de ustedes en el siglo XXI, el tipo de políticas que están llevando a la práctica en general. Por lo tanto no nos acusen de eso, es que es actual,

tremendamente actual lo que ustedes están haciendo. Utilizar políticas antiguas en estos momentos.

Ustedes reducen la política, como pasa en este caso, a efectos electoralistas, ¿por qué hacen esto? ¿por qué hacen ahora este plan de inversiones sostenibles? El PP ha decidido utilizar este remanente para hacer algunas inversiones muy vistosas, cosas que pueden tener réditos electorales. Por eso lo hacen, no por otro tipo de cosas y por eso han escogido por ejemplo una serie de inversiones en el centro en zonas turísticas que son muy visibles y que pueden tener alguna consecuencia de cara a las elecciones. Eso es una política de imagen, que es lo que les estaba diciendo. Ustedes utilizan generalmente, en el caso nuestro por ejemplo, en el Distrito de Tetuán, se trata siempre de pequeñas reparaciones e inversiones de mantenimiento e incluso gastos de conservación, que realmente serían atribuidos a los contratos de conservación de algunos edificios, en algunos casos. O sea, realmente todo el fondo de la cuestión es una maniobra puramente electoral y efectista.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Le contesto. Que tenemos política de imagen, no tenemos política de imagen, tenemos cumplimiento de la Ley, si es que hay que leerse la Ley, yo no sé hay unas cosas que se llaman leyes y que hay que cumplirlas.

Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que es la que cumplimos y es la que tenemos que hacer. Las Corporaciones Locales deberán destinar en primer lugar el superávit, tenemos superávit es que estamos con una deuda de 7.000 millones, tenemos superávit, es lo que nos tendría usted que felicitar que tenemos superávit, y gracias a hacer bien las cosas y tener superávit vamos a hacer estas nuevas obras. Si es que usted me está dando la razón para que digamos que bien hacemos las cosas, si es que por mucho que usted me suelte el discurso este que usted me suelta al final nos da la razón, no es que no son brotes verdes lo que tenemos, es que son realidades. No es como decía el Grupo Socialista anteriormente o la Vicepresidenta Económica del Gobierno de Zapatero, es que no hay brotes verdes, hay realidades, hay superávit en este Ayuntamiento de Madrid y gracias a eso podemos hacer obras que se van a hacer.

Las Corporaciones Locales deberán destinar en primer lugar el superávit de contabilidad nacional y si fuera menor el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes.

No le puedo atender más porque se me pasa el tiempo, pero léase de verdad este Disposición Adicional que va a aprender mucho D. Ramón. Muchas gracias.

Se remite informe a todos los Grupos, si les parece.

Y pasamos ya finalizado el Orden del Día del Pleno Ordinario al Turno de Ruegos y Preguntas Vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y ocho minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES (Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I. - Autorización de **intervención** a D. Antonio Fernández García sobre la situación de la calle Coruña, entre las calles Lérica e Infanta Mercedes, en los números impares del 17 al 37.*

**Sra. Secretaria.**

Autorización de intervención a D. Antonio Fernández García sobre la situación de la calle Coruña, entre las calles Lérica e Infanta Mercedes, en los números impares del 17 al 37.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Antonio adelante.

**D. Antonio Fernández García.**

Hola. Os paso esto en papel para que veáis que llevamos una década hablando de esto para que lo podáis ver si queréis.

En resumen, puesto que hemos recogido decenas de firmas y queda suficientemente acreditado ensanchar la acera de los impares, pues no cabe ni una silla de ruedas y ensanchar la calzada, pues no cabría un camión de bomberos.

Ser o no ser, he aquí la cuestión, por querer defender 8 plazas del SER no se tiene en cuenta que los números del 19 al 23 no utilizan el garaje y el 25 una planta entera sin utilizar. Efecto paradójico.

Los números del 17 al 37 entre Lérica e Infanta Mercedes desde que se pavimentó por la empresa Elecnor que dejó a un operario sólo para tal cometido, la acera está llena de baches, con desnivel, la calzada por encima de la acera, baldosas sueltas. Lo que había que haber hecho es poner a alguien que sepa poner baldosas.

La calzada se estrecha en este punto con respecto a los dos tramos anteriores desde Bravo Murillo hasta Lérica, pasando por Asunción Castell, con lo cual los camiones y autocares tienen que aparcar sobre la acera para no cortar el tráfico, pues además hay almacenes. De suyo en la esquina del museo tiflológico una de las dos vallas es causa continua de accidentes.

En el 17 en la esquina había que poner dos vallas para impedir que los taxistas y demás se suban a la acera, así como en la esquina con Infanta Mercedes.

Las motos cada un aparca donde quiere, quitando sitio a la acera y con tiempo y dinero poner en Lérica 54- 58 un aparcamiento de bicis y algún alcorque.

De suyo en el número 27 hay una plaza tan pequeña que no podría aparcarse porque además falta una isleta de al salida del garaje.

Varias isletas llevan años rotas, en el número 22, desde que los del síndrome tóxico las rompieron, al grito de Caldera hijo de tal, con el megáfono de su abogado, llamando yo a Miguel Angel 5 para que se solucionara este problema, el cual se solucionó poniendo varios policías en la puerta.

Con la ampliación de la acera de los impares se ahorrarían más de una docena de isletas pues hay al menos 7 garajes.

No sólo esto sería motivo para dicho arreglo, sino principalmente el único Museo Tiflológico del mundo, dando importancia a los museos, a la cultura, y lo que es más importante es que muchos alumnos y personas, sobre todo con discapacidad visual, podrían tener una acera mejorada. Y no como la otra semana que dos ancianos de más de 80 años por la calzada jugándose la vida, porque el desnivel de los impares es vergonzante. Es más, un alumno que abría la fila me dijo señor pero no cabía porque con la columna de dos no se podía pasar.

De suyo hace años fueron los técnicos de la Junta.

En menos de 300 metros a la redonda hay más de medio millar de plazas de aparcamiento. Y en menos de 400 metros más de un millar de plazas libres.

No se puede pretender por 24 euros anuales aparcar en la misma puerta y alquilar la plaza de tu piso, cuando además hay distritos enteros que no tienen SER como Ciudad Lineal o barrios como El Salvador de San Blas, o mismamente dentro de la M- 30, almendra central: Príncipe Pío, Colonia Manzanares, Argüelles, Ciudad Universitaria donde el aparcamiento ha estado casi tres lustros sin utilizarse y ahora las plantas 4ª y 5ª no se utilizan y están infrautilizadas a pesar de que se puede aparcar 14 horas por 2 euros, que en su momento hable con el Concejal de Moncloa, donde en calles enteras aparcan los coches en la acera.

Y aprendamos de Pozuelo y Toledo que tienen 4 zonas diferenciadas, entre ellas una zona naranja, que aparcas por ejemplo en la estación de autobuses pagando muy poquito de 9 a 1 y a la vuelta lo tienes cerca del autobús.

Quiero recordar también que hay que optar por el transporte público, pues la línea 11 de metro vendría hasta Plaza de Castilla y está ofertada hace décadas y sería utilizada por cientos de miles de personas diarias. De suyo el andén de Chamartín está preparado para su llegada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Le vamos a dar traslado de un informe que tenemos sobre estas calles y del contra informe hecho también por nuestros Servicios Técnicos para que conozca lo que se va a hacer en esta zona del Distrito, si le parece a través de la Secretaría del Distrito.

Lo que sí quiero decir a los Grupos antes de finalizar es que según me comunican mañana en la Junta de Gobierno se aprobará el acuerdo que se asigna el nombre de Jardines de Carlos París al espacio verde situado en la Avenida de Pablo Iglesias números 58 y 60 en el Distrito de Tetuán, con lo cual una vez aprobados ya nos pondremos en contacto con los Grupos para determinar qué clase de homenaje podemos hacer con la viuda, la familia.

Bien pues sin más asuntos que tratar levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Finalizó el Turno de Intervención Vecinal, siendo las quince horas y catorce minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Maria Salomé Morillo Sánchez.